

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

**EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL JARDÍN INFANTIL AÑOS
MÁGICOS.**

**Reorientación frente a las necesidades educativas y políticas actuales de la
institución**

VIVIANA ANDREA TORRES MORENO

BOGOTÁ, D.C, Abril de 2011.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

**EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL JARDÍN INFANTIL AÑOS
MÁGICOS.**

**Reorientación frente a las necesidades educativas y políticas actuales de la
institución**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR
EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
INFANTIL**

VIVIANA ANDREA TORRES MORENO

ELSY GODOY QUESADA

Directora

BOGOTÁ, D.C, Abril de 2011.

Artículo 23, resolución # 13 de 1946:

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velara porque no se publiquen nada contrario al dogma y a la moral católica y porque la tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
1. <u>PROBLEMA</u>	<u>2</u>
2. <u>ANTECEDENTES</u>	<u>4</u>
3. <u>JUSTIFICACIÓN</u>	<u>8</u>
4. <u>OBJETIVOS</u>	<u>9</u>
4.1. <u>Objetivo General</u>	<u>9</u>
4.2. <u>Objetivos específicos</u>	<u>9</u>
5. <u>MARCO TEORICO</u>	<u>10</u>
5.1. <u>Marco Conceptual</u>	<u>10</u>
5.2. <u>Marco Legal</u>	<u>18</u>
5.2.1. <u>Ley 115</u>	<u>18</u>
5.2.2. <u>Decreto 1860</u>	<u>19</u>
5.3. <u>Marco contextual</u>	<u>19</u>
6. <u>METODOLOGÍA</u>	<u>21</u>
7. <u>HALLAZGOS Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN</u>	<u>25</u>
7.1. <u>Horizonte Institucional</u>	<u>25</u>
7.2. <u>Dimensión directiva</u>	<u>26</u>
7.3. <u>Dimensión pedagógica</u>	<u>27</u>
7.3.1. <u>Modelo Pedagógico</u>	<u>27</u>
7.3.2. <u>Evaluación de aprendizaje</u>	<u>28</u>
7.3.3. <u>Plan de estudios</u>	<u>28</u>

	Pág.
7.3.4. <u>Dimensión administrativa y financiera</u>	<u>30</u>
7.3.4.1. <u>Planeación</u>	<u>30</u>
7.3.4.2. <u>Recursos Físicos</u>	<u>30</u>
7.4. <u>Dimensión de la comunidad y la convivencia</u>	<u>31</u>
7.4.1. <u>Necesidades de los estudiantes</u>	<u>31</u>
7.4.2. <u>Necesidades de los padres de familia</u>	<u>31</u>
7.4.3. <u>Necesidades del cuerpo docente y administrativo</u>	<u>32</u>
<u>CONCLUSIONES</u>	<u>32</u>
8. <u>REDISEÑO DEL PEI DEL JARDIN INFANTIL AÑOS MAGICOS</u>	<u>35</u>
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	<u>89</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>91</u>

INTRODUCCIÓN

El proyecto de grado que se presenta a continuación, fue desarrollado en el Jardín Infantil Años Mágicos de la ciudad de Neiva, gracias a la práctica educativa de la investigadora, la cual hace parte del equipo de docentes de la institución. Este proyecto tiene la finalidad de rediseñar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) después de hacer una revisión y evaluación del mismo.

Precisamente, para el cumplimiento de este objetivo se ha desarrollado la propuesta, con la participación tanto de los docentes como de la directora y padres de familia, entendiendo que el PEI como herramienta es una oportunidad para alcanzar y proponer en equipo acuerdos que orienten y guíen los procesos y prácticas que se desarrollan en la institución educativa.

La investigación se enmarca dentro de la metodología de investigación evaluativa, proceso que consiste en recoger información para tomar decisiones acerca de las fallas y aciertos encontrados. La recolección de información se llevó a cabo mediante la entrevista semiestructurada con guía a la rectora, los docentes y los padres de familia, teniendo en cuenta las categorías establecidas, permitiendo de esta manera visualizar los diferentes puntos de vista de los agentes educativos, de igual forma se hizo una evaluación del documento PEI aplicando las matrices de la cartilla No. 34 del Ministerio de Educación Nacional.

El proyecto está estructurado en 8 capítulos, además de la introducción, las referencias bibliográficas y los anexos. Inicialmente se encuentra el planteamiento del problema; en el segundo capítulo se visualizan los antecedentes, en donde se encuentran investigaciones similares al tema desarrollado; en el tercer se presenta la justificación; en el cuarto los objetivos; en el quinto capítulo se desarrolla todo el marco que sirve de referencia tanto teórico, normativo como institucional, en el sexto se encuentra el marco metodológico; en el séptimo se dan a conocer los resultados y análisis obtenidos durante el desarrollo de esta investigación, por último se plantean las conclusiones de cada una de las

categorías abordadas y finalmente se presenta el rediseño del PEI, objeto de este Proyecto de grado.

1. PROBLEMA

Las las instituciones educativas en Colombia deben contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), para posibilitar la orientación en las exigencias de la institución, como también atender las necesidades del contexto y de la institución educativa en su totalidad.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Jardín Infantil Años Mágicos fue diseñado y elaborado por la directora de la institución, desde el año 2004, sin contar con la participación de la comunidad educativa (sus docentes, estudiantes y padres de familia). Del mismo, modo sin tener en cuenta las necesidades del contexto, omitiendo los requerimientos dados por la Secretaria de Educación de la ciudad de Neiva; de igual forma obviando la gestión curricular, la cual permite la organización y el desarrollo de los contenidos.

Por consiguiente, la Institución no tiene claridad en sus idearios, ni en las proyecciones a futuro, por esta razón la Misión y la Visión carecen de fundamento pues no se observa una articulación con las acciones que se desarrollan, no se sabe cuáles son sus objetivos y valores, no se evidencia una organización educativa, ni de gestión. Es decir, administran "a ciegas" por ende, no se presentan cambios sustanciales en los niveles de calidad educativa de dicha institución, carecen de soporte para orientar las prácticas educativas; si bien se cuenta con un modelo pedagógico de escuela activa este no se desarrolla, no hay claridad en el mismo y no se ejecuta. En consecuencia se encuentra un Proyecto Educativo Institucional sin fundamento, que imposibilita el desarrollo de acciones de los diferentes actores, delimitando también las prácticas educativas

las cuales impiden y deterioran el desarrollo del servicio de la institución educativa.

Si bien, la institución ha venido implementado algunas mejoras producto de las reflexiones realizadas en las reuniones institucionales tales como nuevas metodologías, talleres de análisis y seguimiento tanto de la institución como de los estudiantes; se observa que las directivas están administrando la Institución Educativa con carencias y falencias tanto en la parte organizacional como educativa.

Ante esta problemática tan compleja en que se encuentran inmersos directivos, docentes, alumnos y padres de familia del Jardín Infantil Años Mágicos, se plantea la necesidad de evaluar el actual Proyecto Educativo Institucional, hacer un diagnóstico de las necesidades educativas y políticas actuales de la institución y la región, con el fin de lograr la reorientación del mismo.

En consecuencia, el problema a abordar en el proyecto se puede sintetizar en las siguientes preguntas:

¿Cómo funciona el Proyecto Educativo de la Institución?, ¿qué falencias tiene? ¿Qué cambios implementaría?

Y ¿Cómo reorientar el PEI del Jardín Infantil Años Mágicos a la luz de las necesidades educativas y políticas actuales de la institución y la región?

2. ANTECEDENTES

El Jardín Infantil Años Mágicos fue fundado en el municipio de Neiva en el departamento del Huila desde hace 22 años, en cabeza de la directora Esmeralda Gama Cadena, Licenciada en Preescolar.

Al ser fundada la institución el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación Municipal solo exigían para las instituciones privadas un proyecto de formación de institución, basado en la enseñanza a implementar, el cual era evaluado anualmente por funcionarios de la Secretaria de Educación Municipal, a este proyecto nunca se le hicieron reformas. Hacia el año 98 la Secretaria de Educación Municipal implementó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), este documento no tenía mayor exigencia y no era obligatorio actualizarlo salvo los anexos del plan operativo anual (POA).

Por otro lado, en el actual (PEI) del Jardín Infantil Años Mágicos de la ciudad de Neiva, se evidencian múltiples falencias en los distintos componentes y campos de acción, los cuales no permiten una articulación clara tanto de los objetivos como de las acciones a desarrollar.

Desde hace 3 años el (PEI) debe ser obligatoriamente actualizado en su totalidad y para el 2011, la Secretaria de Educación Municipal del municipio de Neiva estableció las nuevas pautas para la versión 2011. (Ver anexo No.1)

Esta guía entregada por la Secretaría de Educación da las pautas para reorientar el (PEI) del Jardín Infantil Años Mágicos de la ciudad de Neiva, en donde se debe tener en cuenta una serie de requerimientos tanto a nivel educativo; social, cultural, institucional; los cuales permiten guiar el horizonte de la institución educativa, encaminada hacia una educación de calidad, priorizando las necesidades educativas que tiene dicha institución y la región.

Adicionalmente, se ha realizado la indagación sobre proyectos similares, los cuales han permitido tener un abordaje amplio sobre los postulados, y los requerimientos necesarios para la reorientación del (PEI). Esta indagación se realizó en la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana de la ciudad de Bogotá.

Se revisaron 4 tesis, referidas a la construcción y re construcción de los Proyectos Educativos Institucionales (Ver anexo No.2), los cuales se realizaron en distintas regiones de Colombia, éstas se presentan a continuación:

Gestión de los directivos docentes para la construcción del Proyecto Educativo Institucional en el Colegio Metropolitano en el sur de Florida Blanca Santander.

Este proyecto, pretendió ubicar y reconocer los procesos de gestión en el colegio Metropolitano del sur del municipio de Florida Blanca Santander, igualmente contribuir y comprender los procesos de gestión en un proyecto que traduce, proyecta los idearios de sus protagonistas, en mira a la educación de calidad. Esta investigación es de carácter cualitativo, de tipo descriptivo. Se utilizaron instrumentos como la entrevista, para el análisis se organizó la información por categorías de estudio. Concluye presentando que la construcción del Proyecto Educativo Institucional debe fundamentarse en la coherencia de él, como proyecto, no tanto con base a una ideología sino al pluralismo constante en la comunidad educativa y en el reflejo de dicha comunidad en el contexto interno.

Articulación de las prácticas educativas formativas, que desarrollan docentes y estudiantes del preescolar. Los Andes con los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La investigación en este proyecto, se centra en la indagación de los mecanismos de articulación, de las practicas educativas formativas, que desarrollan las docentes y estudiantes con los postulados del (PEI) del preescolar

Los Andes, en ello se pone en evidencia las concepciones de los directivos y los docentes sobre el (PEI), currículo, prácticas educativas formativas, con el fin de constatarlos con las acciones desarrolladas por cada uno de los sustentos teóricos que respaldan la temática. La investigación es trabajada con datos cualitativos desde un enfoque interpretativo, y como técnica de recolección de la información se aplicaron cuestionarios y relatos. Se logra identificar las concepciones de la comunidad educativa frente a los conceptos del (PEI), currículo, y prácticas educativas formativas lo cual sirve de sustento para desarrollar planes de mejora en el preescolar Los Andes.

Gestión de los directivos y su implementación del Proyecto Educativo Institucional como política educativa y su manifestación en las prácticas educativas.

Esta investigación, realiza un aporte significativo en el campo de la educación por que permite evidenciar a partir del análisis de la gestión directiva relacionados con la implementación y seguimiento del (PEI), como política educativa, la consistencia que se presenta entre el nivel legislativo y el institucional, es decir en el momento de postular la política y el momento de ponerla en acción. Es una investigación de carácter cualitativo, interpretativo se utilizan instrumentos como la entrevista, la observación. Se espera que el (PEI) sea el momento de síntesis entre la reflexión y la acción que se manifiesta como el producto de la elaboración colectiva de los actores de la comunidad educativa, y se constituye en el camino que se recorre, como estudio presente de la práctica transformadora como imagen y objetivo.

(PEI) Una mirada cercana a la realidad educativa

Esta investigación se realiza en torno al tema de la construcción del PEI, con la cual se pretende conocer la manera como se construyen su trascendencia a

nivel educativo, para lo cual se hizo un breve trabajo de campo. Propuesta de carácter investigativo se realiza trabajo de campo en donde se consolida el horizonte institucional.

En la propuesta del PEI del jardín “rayitas de colores” el instrumento que se utilizó fue la entrevista. La propuesta gira en construcción del PEI, donde se reconocen los aspectos más importantes en cuanto a la formación integral de los estudiantes y al verdadero sentido de la educación como ente formadora de la sociedad. Es importante tener claro que para las personas que se encuentran dentro del campo educativo, el Proyecto Educativo Institucional requiere de dedicación, investigación y sobre todo de participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa de igual manera se debe tener presente en la construcción las necesidades e intereses de la población.

Las anteriores investigaciones aportan al presente proyecto, un gran andamiaje sobre el tópico referido al ‘Proyecto Educativo Institucional’, del mismo modo la gestión que deben ejecutar tanto los directivos, como los docentes y la comunidad educativa en su elaboración y construcción, en donde se articula la política educativa y sus requerimientos con los procesos y las acciones a desarrollar, de la misma manera se muestra el (PEI) como la herramienta de transformación de la institución, en el cual se contemplan reflexiones que permiten generar estrategias que originan cambios significativos en la institución a nivel organizacional y educativo.

En efecto la construcción o reorientación del (PEI) permite en primer lugar realizar un diagnóstico del contexto específico, seguidamente se rediseña de acuerdo a la problemática o dificultades de la comunidad educativa, por tanto es el instrumento que guía y orienta las acciones a desarrollar y prácticas educativas permitiendo generar procesos de cambio institucional.

3. JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es una herramienta de gestión que sirve para dirigir y orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la Institución Educativa. Estos procesos que se desarrollan en la Institución son procesos orientadores, no son procesos operativos, son aquellos que direccionan, hacen seguimiento y motivan hacia la mejora del actuar institucional, como la planeación, evaluación y mejoramiento Institucional. Los cuales permiten una articulación entre los procesos, y acciones educativas que involucran directivos, docentes, y estudiantes, concretando mecanismos de participación y toma de decisiones.

En este sentido, la gestión institucional a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) parece ser la que permite una mayor posibilidad de logros, en la medida en que se parte de la especificidad de la institución y todo cuanto se realiza está en función de una identidad institucional, en el marco de los lineamientos políticos generales.

Por lo anterior, es pertinente y necesario revisar y evaluar cómo funciona el PEI de la institución, con el objeto de realizar la re orientación del mismo, porque en primera instancia se quiere vincular a toda la comunidad educativa para su diseño y elaboración, en este caso contar con la participación de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, para que sea una herramienta de gestión, que se fundamente en unos objetivos claros y específicos sobre las acciones a desarrollar, en donde se alcance a generar procesos de cambio y de reflexión que beneficien las prácticas educativas. De igual manera, se deben tener en cuenta las necesidades educativas y políticas de la región, razón por la cual se reorientará con los requerimientos que exige la Secretaria de Educación de la región, los cuales no están actualmente contemplados.

Por medio de la reorientación del PEI del Jardín Infantil Años Mágicos, lo que se quiere lograr es hacer un cambio en su desarrollo e implementación, que permita establecer acuerdos entre los distintos actores que conforman la institución educativa, en donde se tengan en cuenta todos los componentes que lo conforman, los principios, las acciones educativas, el currículo, la cultura escolar entre otros; para así ejecutar acciones que guíen y orienten las prácticas educativas, teniendo en cuenta una construcción metodológica clara, donde se evidencien las dimensiones de la gestión como el ámbito administrativo, directivo, pedagógico y comunitario y una fundamentación clara y pertinente del contexto y necesidades de la comunidad.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Rediseñar el Proyecto Educativo Institucional del Jardín Infantil Años Mágicos, frente a las necesidades educativas y políticas actuales de la institución y la región.

4.2. Objetivos específicos

- ✓ Revisar y evaluar el actual Proyecto Educativo para identificar sus fortalezas y aspectos a mejorar.
- ✓ Hacer un diagnóstico de las necesidades del contexto.
- ✓ Conformar un equipo con la comunidad educativa para rediseñar y reorientar el Proyecto Educativo Institucional.

- ✓ Presentar ante la comunidad educativa el nuevo Proyecto Educativo Institucional.

5. MARCO TEORICO

5.1. Marco Conceptual

¿Qué Es El Proyecto Educativo Institucional?

En palabras de (Grinberg, y Rossi 1999) “el Proyecto Educativo Institucional es la producción singular, propia y específica de cada institución, elaborada por todos los miembros, contribuye a definir, debatir y reflexionar en torno a aquellos aspectos que diferencian y hacen específica a esa institución”

De igual manera, el PEI es una herramienta por medio de la cual se constituye la escuela como unidad, permite establecer prioridades, a la vez que al definir los objetivos concentra las acciones alrededor de un eje común que aúna los esfuerzos individuales procurando establecer cada vez más altos niveles de coherencia e integración en la tarea docente, el PEI es una herramienta que facilita, promueve el desarrollo de acciones, es una oportunidad para alcanzar y proponer en equipo acuerdos que orientan y guían los procesos y prácticas que se desarrollan en la institución. Por tal motivo, es integral y abarca la vida de la institución.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) nace como una herramienta que se convierte en la estrategia (La institución educativa ha sido creada para cumplir una función: la de comunicar a las nuevas generaciones los saberes socialmente producidos, aquellos que son considerados –en un momento histórico determinado- como válidos y relevantes. La comunicación de los contenidos escolares – de esos aspectos del saber que han sido seleccionados como “saber a enseñar”- da lugar a la relación didáctica, a esa relación ternaria que se establece entre el maestro, los alumnos y el saber (Alfiz, 1997:31), utilizada por la institución para gestionar y direccionar los objetivos que se vislumbran en la misión y visión de la misma, se logran establecer objetivos concretos y comunes a través de una red compleja de articulación entre áreas que intercambian procesos e información lo cual permite la relación directa o indirecta de los agentes o actores del proceso de participación y

acción sobre la estrategia a implementar, por lo tanto la elaboración de un Proyecto Educativo Institucional requiere la participación pro-activa. (Alfiz, 1997).

Por ello, el Proyecto Educativo Institucional debe ser concertado con la comunidad educativa, y sus diferentes actores, implicando padres de familia y estudiantes esto con el fin de alcanzar y proponer acuerdos los cuales orientan y guían tanto los procesos y las acciones a desarrollar, sin dejar de lado los idearios y las proyecciones de la institución.

El Proyecto Educativo Institucional –PEI- constituye la cultura institucional. Está conformado por la misión, la visión, políticas, objetivos, metas, historia, costumbres y valores de una institución. Como proyecto demanda mirar hacia delante, considerar a futuro un plan fijado con anterioridad con el que se busca representar e imaginar el futuro para la construcción de actos y de acontecimientos. (Cross, citado por Frigerio 1996). Es un proceso que se construye con el concurso de los diversos actores, teniendo presente el contexto institucional, quienes buscan conseguir logros y resultados educativos que inicialmente requieren una identidad colectiva consecuente con la política educativa del Estado.

Adicionalmente, el PEI hace parte de los requisitos primordiales que exige el Ministerio de Educación. Y para implementarlo se debe en primera medida hacer un diagnóstico que determine los problemas y las dificultades tanto del contexto como de la institución educativa, esto permitirá hacer un derrotero el cual indicara el camino sobre las falencias y las acciones a desarrollar.

El PEI además de convertirse en la estrategia de la institución para llevar a cabo su misión, se establece como la identidad de la institución, no todos los proyectos y estrategias en el fondo son iguales y es en este proyecto donde la institución debe diferenciarse de las demás en su género, haciendo una propuesta pertinente, Fernández (1994) esboza que la identidad institucional constituye una definición de lo que es el establecimiento la cual acoge una definición funcional

(proyecto y modelo pedagógico) y una definición histórica de la institución (su devenir).

Por otro lado y de acuerdo a la Secretaría de Educación y el equipo de gestión de la calidad educativa de la ciudad de Neiva, “El PEI es concebido como proceso y como documento que posibilita la construcción de un sentido de identidad para cada comunidad educativa, de permanente articulación con su entorno social, cultural y económico, de cohesión y compromiso de esa comunidad con visiones positivas del futuro para la institución y para su entorno. En este sentido el PEI no puede reducirse a un plan que organiza una serie de acciones para lograr objetivos pre-establecidos sino que va más allá al convertirse en un proceso permanente de (re)creación, de construcción de sentidos compartidos y de aprendizajes para la comunidad educativa”.

De igual forma, consideran que “El PEI como documento, es una forma de cumplir con la norma, pero que no genera dinámicas internas en las cuales se involucre a la comunidad educativa y se desarrollen acciones que conduzcan a la participación y el compromiso de ésta para construir un sentido de pertenencia a la institución escolar y para concebirla como un escenario de formación y de desarrollo político, cultural y pedagógico”.

Alfiz (1997) define cuatro dimensiones de la organización escolar para su estudio y análisis como son:

Dimensión pedagógica, que incluye los conceptos de enseñanza, aprendizaje, contenidos, metodologías y contrato didáctico.

Dimensión organizacional, que presenta la distribución de tareas, roles, tiempos, espacios, y canales de comunicación.

Dimensión económica y administrativa, que define procesos trámites y gestión de recursos.

Dimensión socio-comunitaria, asociada con la comunidad, la participación y el trabajo en común.

De la misma forma, el PEI debe incorporar y tener en cuenta el proyecto de vida –PV- de cada una de las personas que participan en la organización educativa. El mejor proyecto es aquel que ha logrado incorporar los intereses, expectativas y experiencias de los miembros que conforman la institución. El posicionamiento del proyecto se mide por la apropiación y el compromiso que resulta de la participación de los diferentes estamentos institucionales.

Por otra parte, el currículo se constituye en el corazón del PEI en cuanto que permite la concreción y materialización del mismo. Es un concepto instrumental que realiza y hace posible las intenciones y fundamentos del PEI a través de un conjunto de categorías tales como: planes de estudio, tiempos, espacios, relaciones, ambientes, procesos, valoraciones, metodologías y otros.

De las definiciones y elementos anteriores, se pueden obtener algunas inferencias sobre el PEI:

Es un instrumento. El Proyecto es un medio, no el fin de la acción educativa. En él se definen las estrategias para mejorar la calidad de las acciones de la comunidad educativa. Por eso, debe estar presentado de manera que sea funcional, práctico, el marco de referencia que pueda ser entendido por todos y todas para lograr lo que se necesita.

Es una propuesta integral porque intenta describir claramente la identidad de la institución educativa, lo que se hace en ella, su organización y lo que se pretende proyectar en todos los ámbitos de la comunidad educativa. No se concentra exclusivamente en la atención del currículum, sino que integra las acciones de cada instancia y sus procesos de gestión, sus líneas de acción.

Es una propuesta colectiva, pues nace de los acuerdos que en la comunidad educativa se logran sobre sus acciones y las experiencias que se desean favorecer. Se construye sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de su

realidad pasada, presente y futura. De ahí que el PEI no sea elaborado por una persona o un grupo selecto, sino que es producto del trabajo de la comunidad. Evidentemente, deben establecerse los mecanismos necesarios para favorecer la participación en una forma práctica, profunda y propositiva.

En consecuencia PEI se define como “el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educativo, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos”. Éste será el concepto que orienta este proyecto.

¿Cuál es la obligatoriedad del PEI?

Por Ley, toda institución educativa debe registrar su PEI ante la secretaría de educación de su municipio o departamento con el ánimo de hacerle un seguimiento. Esto se debe hacer antes de poner en funcionamiento un establecimiento educativo y cada vez que los ajustes al PEI existente sean radicales (Decreto 180/97).

Sin la aprobación de la secretaría no se podrá prestar el servicio público de educación. Los establecimientos educativos que no cumplan con este requisito serán sancionados con la suspensión de la licencia, si ya están en funcionamiento, o con la negación de la misma, si son nuevos (Decreto 1860/94).

¿Cuáles son los componentes para la construcción del PEI?

De acuerdo a las orientaciones de la Secretaría de Educación y el equipo de gestión de la calidad de la ciudad de Neiva, los componentes para la construcción del PEI son:

1. **Componente de fundamentación:** desde este eje, el PEI deberá dar respuesta a preguntas como: ¿cuál es el concepto de educación que seguirá la Institución Educativa?, ¿qué modelo educativo desarrollará?, ¿será una IE confesional o no?, etc.
2. **Componente administrativo:** aquí se define el personal necesario para llevar a cabo los objetivos del PEI. planta docente, administrativa, directiva, y además, las necesidades de infraestructura.
3. **Componente pedagógico y curricular:** se define el enfoque pedagógico de la Institución, sus metodologías, plan de estudios, atención a poblaciones, entre otros.
4. **Componente comunitario:** se refiere a la relación de la IE con el entorno. La IE se planteará proyectos que abarquen a la comunidad en la cual se desarrolla, como proyectos ambientales, educativos, sociales, que involucren a la comunidad externa.

¿Qué debe contener un PEI?

El Decreto 1860 DE 1994, en el capítulo III, dice «Artículo 14º.- *Contenido del proyecto educativo institucional.* “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

2. análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrícula y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la Institución.

Dentro de lo expuesto hasta aquí el PEI es presentado por la Ley General de Educación como uno de los medios para lograr la reorganización escolar, propiciando la formación del nuevo ciudadano para el nuevo país. Por tanto el PEI que cada comunidad educativa perfeccione debe responder en todas sus dimensiones, a las necesidades de cambio educativo para obtener una mejor educación y mejores condiciones de vida”.

¿Para qué elaborar el proyecto Educativo Institucional? ¿Qué se logra a través de la elaboración del PEI?

- ✓ Se transforma y se mejora la calidad de la educación.
- ✓ Se logra la autonomía de la institución educativa.
- ✓ Se orienta en conjunto el quehacer educativo.
- ✓ Se define la identidad propia de la institución educativa.
- ✓ Se dinamiza y se motiva a toda la comunidad educativa.
- ✓ Se facilita y se mejora el proceso de toma de decisiones como elemento central de la gestión integral de la institución educativa.
- ✓ Permite la planificación estratégica (mediano y largo plazo) y operativa (corto plazo).

¿Cuál es la Importancia del diseño de un Proyecto Educativo Institucional (PEI)?

Dentro de la institución es de gran importancia establecer el horizonte o los lineamientos que llevarán a cabo el cumplimiento de la misión y visión de la misma. Nace entonces una necesidad de organizar desde un propósito en común todas las actividades y objetivos que la institución requiere, en este aspecto es

muy importante no solo conocer sino comprender la comunidad que integra la institución, de sus necesidades e intereses para darle mayor pertinencia al que hacer dentro de la organización. Es válido mencionar que desde el PEI (Proyecto Educativo Institucional) se confluyen diferentes elementos de gestión y organización que en forma de proyecto esbozan las labores y le da solidez sentido a lo que busca la organización como ente social en la comunidad.

Otro fundamento, se dirige a la naturaleza misma de la escuela y la labor que tiene de formar personas y el compromiso social que enfrenta al definir desde la organización los matices y características que de alguna manera exaltarán en el educando, para ello el papel que juega el PEI es el de establecer el perfil del estudiante y otros elementos que se integraran de manera global para determinar las competencias e identidad. Además de la labor social que cumple la escuela y de la articulación de esta en un proyecto institucional existe otro elemento importante en la construcción del PEI, el cual se relaciona con la interconexión de varios procesos, Durán (1996), describe que “el PEI se concibe como una estrategia en la cual se articulan o conectan diferentes procesos del que hacer educativo referidos a aquellos pedagógicos, culturales con procesos de gestión y administrativos. Hoy en día se establece una concepción de “organización escolar”, donde los aspectos de gestión y administración en la escuela se integran y articulan de una forma más directa y efectiva pero destacando el papel del ser humano que está aprendiendo, el que educa y el que gestiona es un elemento primordial a tener en cuenta en toda esta articulación de procesos.

5.2. Marco Legal

5.2.1. Ley 115

El Proyecto Educativo Institucional es contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en el artículo 73. Tiene la finalidad de lograr la formación integral de la persona y de establecer la dirección hacia donde se dirige la

institución educativa, cada institución educativa deberá elaborar e implementar un Proyecto Educativo Institucional. En este proyecto se especifican aspectos como los principios y fines de la institución, modelo pedagógico, reglamentación disciplinaria de docentes y alumnado los recursos docentes y didácticos disponibles y mecanismos de gestión dentro de la institución. (Art.73. Ley115/94).

5.2.2. Decreto 1860

El Proyecto Educativo Institucional, también es contemplado en el Decreto 1860, artículo 14, este artículo habla del contenido del Proyecto Educativo institucional donde todo establecimiento educativo debe elaborar dicho proyecto, ponerlo en práctica y a su vez se deben evidenciar los fines de la educación teniendo en cuenta la ley y las necesidades de la comunidad.

En el artículo 15 del mismo Decreto se presenta la adopción del proyecto educativo institucional. En el cual “Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento. Esta “adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa”

5.3. Marco contextual

El jardín infantil años mágicos se encuentra ubicado en la carrera 5 a # 21-30, en la ciudad de Neiva- Huila, en el barrio Sevilla prestando servicio educativo privado. La idea nació de su actual directora y dueña, con la intención de proporcionar servicios de educación preescolar y para ejercer su carrera como licenciada.

El jardín empezó con sus labores académicas en el año de 1988; contando con la dirección y asesoría de un psicólogo y un médico y prestando cobertura total a 20 niños, para los niveles de Pre- jardín y Jardín. Hacia el año 2001 el jardín infantil se trasladó al barrio Sevilla, ampliando su cobertura e infraestructura.

El personal especializado y los servicios de psicología, fonoaudiología, inglés e informática son los servicios que destacan a la institución por su profesionalismo y su especialización en Preescolar.

Actualmente, el Jardín ha venido funcionando con los niveles de párvulos, caminadores, Pre- jardín, Jardín y Transición. Cuenta además con la participación democrática de los estudiantes y un gobierno escolar encabezado por el personero, el cual con la asesoría de la asociación de padres y el personal docente implementa estrategias de apoyo para la construcción de aprendizaje en la institución. A la fecha el jardín cuenta con un total de 100 niños y niñas entre 1 y 6 años. Con 6 docentes licenciadas como acompañantes de grupo, y 3 profesores especializados en las áreas de inglés, educación física e informática, todo pensando en tener un servicio completo, amplio y necesario para cumplir con las necesidades de la comunidad.

Identificación de la institución

Nombre: Jardín Infantil Años Mágicos

Ciudad: Neiva

Dirección: Carrera 5ª # 21 – 30

Barrio: Sevilla

Teléfono: 8756732

Núcleo Educativo: 3

Niveles que ofrece: preescolar

Aprobación estudios: Licencia oficial N° 2103 de septiembre 18 del 2006

Director general: Esmeralda Gama Cadena

Registro del DANE: 341001004508

6. METODOLOGÍA

“Para conocer la realidad de sus significados relevantes hay que sumergirse en el curso real y vivo de los acontecimientos y conocer las interpretaciones diversas que hacen de las mismas aquellos que las viven” (Pérez Gómez, 1983).

La investigación se enmarca dentro de la metodología de investigación evaluativa orientada a la toma de decisiones y al cambio, se trata de evaluar y rediseñar el PEI.

La investigación evaluativa, “es un proceso que consiste en recoger información para tomar decisiones acerca de las fallas y aciertos de programas, planes y proyectos en marcha. Administradores, directivos y coordinadores de proyectos necesitan saber si vale la pena continuar ciertos procesos porque ofrecen ventajas, o por si por el contrario, causarán traumas a las instituciones” (Muñoz, Quintero & Munévar, 2001). En la institución por ejemplo la directora necesita información de retorno para continuar o para fijar correctivos a su debido tiempo. Con base en ciertos criterios, la directora puede implementar cambios para mejorar su gestión.

La información obtenida de una investigación evaluativa, constituye el soporte para apoyar los juicios y los conceptos valorativos sobre el programa en acción.

Se apoya en otros diseños para recoger información válida y confiable. Por ejemplo, se pueden aplicar encuestas, hacer entrevistas y consultas a expertos.

La investigación evaluativa, también denominada evaluación de programas, es relativamente reciente. Se convierte, en la actualidad, en una importante fuente

de conocimientos y directrices, en las diversas actividades e instituciones de las sociedades modernas porque indica el grado de eficiencia o deficiencia de los programas y señala el camino para su reformulación y valoración del éxito alcanzado por los esfuerzos realizados.

Siguiendo a Schumann (1967) “La investigación evaluativa es un tipo especial de investigación aplicada cuya meta, a diferencia de la investigación básica, no es el descubrimiento del conocimiento. Poniendo principalmente el énfasis en la utilidad, la investigación evaluativa debe proporcionar información para la planificación del programa, su realización y su desarrollo. La investigación evaluativa asume también las particulares características de la investigación aplicada, que permite que las predicciones se conviertan en un resultado de la investigación. Las recomendaciones que se hacen en los informes evaluativos son, por otra parte, ejemplos de predicción”.

La investigación evaluativa contiene tanto métodos de investigación asociados al paradigma cuantitativo como al paradigma cualitativo. Siguiendo las aportaciones de Martínez Mediano (1996) “nada capta mejor la diferencia entre los métodos cualitativos y cuantitativos que las diferencias lógicas que subyacen en los enfoques de muestreo” (1996: 71). La investigación cualitativa atiende a estudios en profundidad, tomando muestras relativamente pequeñas. Además la muestra no ha sido seleccionada al azar, sino de manera determinada.

En este caso este proyecto se apoya bajo un planteamiento cualitativo tanto por su muestra como por el empleo de entrevistas, observaciones, evaluación de documentos en este caso el PEI.

Etapas y Técnicas de Recolección de Información

1. Revisión documental

Tiene en primer lugar, un carácter eminentemente exploratorio dado que se hace necesario precisar la naturaleza y la realidad. Para el desarrollo del proyecto se revisaron y evaluó el actual Proyecto Educativo Institucional.

2. Diseño de instrumentos para la recolección de información

Para la recolección de información se diseñó un instrumento para realizar una entrevista semiestructurada con guía a la rectora, docentes y padres de familia, teniendo en cuenta las categorías establecidas, permitiendo de esta manera visualizar los diferentes puntos de vista de los agentes educativos acerca del PEI. (Ver anexo No.3) De igual manera se hizo una evaluación del PEI aplicando las matrices de la cartilla No. 34 del Ministerio de Educación Nacional.

3. Diagnóstico de las diferentes áreas de gestión

De acuerdo a las dimensiones de la gestión (administrativa, directiva, pedagógica y de la comunidad), se hizo el diagnóstico a través de un taller con los docentes para identificar las fortalezas y debilidades de la institución educativa.

4. Población

Para desarrollar esta investigación, se trabajó en el Jardín Infantil Años Mágicos institución de carácter privado que ofrece el servicio educativo en el nivel pre-escolar. En este caso participaron la directora, las cuatro docentes del jardín y cuatro padres de familia.

5. Definición de categorías o campos de análisis

Para una adecuada recolección de información se establecieron categorías, estas permitieron desarrollar la investigación de manera organizada y sistemática.

Categorías	Subcategorías
<p>Horizonte institucional:</p> <p>Se refiere a los principios y fundamentos de la institución educativa, definidos en el marco de PEI, que especifican claramente su razón de ser y su proyección futura; la forma como se articulan con los objetivos generales, estrategias y valores que guían su desarrollo hacia el logro de los fines de la educación; su coherencia con el quehacer del día a día, sus formas de divulgación y los mecanismos de evaluación.</p>	<p>Misión</p> <p>Visión</p> <p>Filosofía</p> <p>Perfil del estudiante</p>
<p>Dimensión directiva:</p> <p>Determina los lineamientos o las directrices sobre los cuales se está determinando los objetivos de la organización. Orientada hacia la planeación, los sistemas de comunicación y el desarrollo del clima organizacional</p>	<p>Procesos de selección de las docentes</p> <p>Evaluación permanente de los procesos de gestión</p>
<p>Dimensión pedagógica:</p> <p><i>Lo central de la gestión académica es el diseño curricular el cual incluye los fundamentos, el modelo pedagógico, los actores del proceso, la investigación de la gestión, el plan de estudios y el sistema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes</i></p>	<p>Modelo pedagógico</p> <p>Evaluación aprendizaje</p> <p>Plan de estudios</p>
<p>Dimensión administrativa y financiera:</p> <p>Integra de manera coherente los procesos de planeación, organización, disposición de recursos, control y evaluación.</p>	<p>Planeación</p> <p>Recursos físicos</p>
<p>Dimensión de la comunidad y convivencia:</p> <p>Alude a las relaciones que establece la escuela con las diferentes organizaciones sociales y culturales, frente a un compromiso de pertenencia al entorno de una manera más interna y profunda, de cara a la realidad social que debe diseñarse de acuerdo a las interacciones significativas que determinan los modos de pensar, sentir y actuar entre los individuos de una escuela.</p>	<p>Necesidades de los estudiantes</p> <p>Necesidades de los padres de familia</p> <p>Necesidades del cuerpo docente y administrativo</p>

6. *Hallazgos y análisis de la información.*

Una vez revisado y evaluado el PEI y recolectada la información, se procedió a realizar el análisis de los mismos lo que permitió conocer las necesidades que tiene la comunidad educativa y el contexto tanto local como regional para rediseñar el PEI.

7. *Conclusiones*

Después de la realización del análisis de los resultados obtenidos gracias a la recolección de información, y a toda la colaboración de la comunidad educativa, se sacaron las conclusiones a las que se llegó.

8. Rediseño del PEI

Con base a lo encontrado y el análisis de la información, se rediseño el PEI del Jardín Infantil.

6. HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta las categorías planteadas se presentan a continuación los hallazgos y análisis de la información recolectada a través de la revisión y evaluación de documentos, talleres y entrevistas:

7.1 Horizonte Institucional

Teniendo en cuenta la información de la comunidad escolar y revisando el Proyecto Educativo Institucional actual, se evidencia una desarticulación entre la filosofía institucional (misión, visión, perfil del estudiante), y los criterios de las

docentes en su práctica educativa. Pues la articulación entre la formación integral y los valores se van desencajando en la medida que las actividades y las estrategias pedagógicas avanzan, en otras palabras se están basando simplemente en enseñar a los niños y niñas lo necesario para ingresar a la básica primaria sin articular misión, visión, filosofía Institucional y perfil del estudiante.

De acuerdo a esta información, para realizar la reorientación del horizonte institucional dentro del proyecto educativo institucional se tendrán en cuenta los siguientes puntos importantes:

- Hacia donde vamos
- Exigencias y necesidades de la comunidad
- Desafíos futuros
- Que nos identifica
- Razón de la institución
- Orientaciones y direccionalidades de la institución
- Tipo de estudiantes que se quiere formar

7.2 Dimensión directiva

Dentro de la parte directiva y las subcategorías analizadas gracias a la información obtenida se entiende que el director de la institución es la cabeza que guía y orienta la institución, además de tomar decisiones, seleccionar personal y evaluar cada una de las áreas de gestión; promueve el cumplimiento del proyecto educativo institucional determinando lineamientos y directrices con base en los objetivos y la filosofía de la institución.

En la institución actualmente la directora realiza algunas de las características anteriormente nombradas, pero a su vez no esta ejerciendo y direccionando estratégicamente, pues las decisiones se toman de acuerdo a las necesidades momentáneas sin tener una planeación previa. De igual manera, no hay integración de los procesos institucionales y la inclusión de la institución educativa en los contextos local y regional. Así mismo, la Misión y Visión no son claras y no están articuladas con la gestión.

Sin embargo, se identificaron algunas fortalezas como: se tienen establecidas las funciones para cada cargo directivo que existe y se encuentra conformado el gobierno escolar quien actúa y toma decisiones de acuerdo al PEI

7.3 Dimensión pedagógica

Esta dimensión recogió lo que se considera una de las funciones claves de la institución educativa y su razón de ser.

7.3.1. Modelo pedagógico:

En el PEI actual se evidencia un modelo pedagógico basado en la escuela activa, el cual se fundamentan en tres ejes básicos, los cuales van de lo simple y fácil a lo complejo, abstracto y difícil.

Los tres ejes básicos son:

1. Desarrollo del pensamiento.
2. Lectura comprensiva
3. Formación valorativa

En la información suministrada por los actores de la comunidad educativa, existe una contradicción; afirmando que además de escuela activa toman el constructivismo y la metodología tradicional basando la enseñanza de la lecto escritura en un proceso silábico. Por lo anterior, no es claro el modelo pedagógico que orienta las prácticas pedagógicas de las docentes, de igual manera, no es clara su conceptualización. Lo cual preocupa un poco pues no se está teniendo en cuenta el PEI para encaminar y orientar las acciones pedagógicas de la institución, ésta es una debilidad que tiene que ser atendida en el rediseño.

7.3.2. Evaluación de aprendizaje:

Esta evaluación según la información obtenida por las docentes y la directora se realiza al finalizar cada periodo escolar, es decir, cada cuatro meses teniendo en cuenta conceptos y procesos vistos a lo largo del periodo, cabe resaltar que estas evaluaciones son diferentes para cada nivel de la institución.

En el Proyecto Educativo Institucional actual no se encuentra evidencia del proceso de evaluación de aprendizaje.

Para reorientar y mejorar la evaluación se pretende en primera instancia aclarar el modelo y la metodología en las prácticas pedagógicas, para que así mismo se pueda lograr un proceso organizado en el diseño y ejecución de la evaluación. Lo anterior, es para tener en cuenta que la evaluación es la herramienta que toda institución educativa contempla para la retroalimentación y mejora de todos los procesos en las prácticas pedagógicas, “La evaluación se convierte en un elemento generador de rasgos positivos en la cultura escolar, y de cambios profundos y fundamentados” (Santos, 1998, p. 25).

7.3.3. Plan de estudios:

Según el PEI actual y la información obtenida por la comunidad, el plan de estudios esta basado en el desarrollo y la formación integral del niño y la formación en valores haciendo hincapié en el lema “formamos en valores para la vida”.

En la práctica pedagógica se trabaja por proyectos mensuales para lograr dicha formación integral y en valores; además de 4 proyectos transversales que son:

1. Proyecto de valores
2. Proyecto de democracia
3. Proyecto para la conservación del medio ambiente
4. Proyecto aprovechamiento del tiempo libre.

Todos los proyectos que se realizan en la institución están a cargo de cada docente, para que ellas según las edades de los niños de cada nivel lo adecuen y lo desarrollen.

El principal desafío dentro de la reorientación del PEI es lograr una organización y un esquema fundamentado en la formación integral y en valores y que este plan refleje los retos del horizonte institucional.

En esta dimensión se observan fortalezas como: se tiene convenio con otras instituciones para el desarrollo de actividades académicas y extracurriculares, al igual que se tiene definido que, como y cuando, se ejecutan las actividades del plan curricular y proyectos transversales y la forma de cómo evaluar los aprendizajes.

Así mismo, se evidencia como fortaleza el diseño de programas para atender las dificultades y necesidades académicas de los estudiantes, así como la aplicación oportuna y precisa del observador del alumno.

Dimensión administrativa y financiera

7.3.3.1. Planeación

Ninguno de los procesos de planeación y organización a nivel administrativo y financiero se encuentran contemplados en el PEI actual, y la comunidad no tiene idea de cómo se realizan estos procesos, por tanto, no existe una planeación establecida y organizada, de igual forma no hay una orientación de los recursos institucionales para el apoyo y desarrollo del direccionamiento estratégico propuesto en el PEI. Así mismo, la toma de decisiones las realiza la directora de la institución sin una planeación anterior.

La gestión administrativa y financiera es un pilar en el manejo de una institución, por lo cual cada proceso administrativo y financiero debe estar planeado para evitar, malos manejos e ineficiencia en la toma de decisiones.

7.3.3.2. Recursos Físicos

La planta física del jardín cuenta con tres niveles, en el primer nivel se encuentra la parte administrativa, el patio de recreación interno, el salón de juego de roles, el gimnasio, un parque externo, la cocina y la zona de lavandería, en la segunda planta se encuentra la biblioteca, el aula de inglés, los salones de párvulos y pre jardín y en la última planta se encuentran los salones de materiales, dos aulas de jardín y dos de transición.

Respecto a la planta física la comunidad educativa se encuentra satisfecha, pues argumentan que es una de las mejores y más completas del sector, adicionalmente expresan que posee buena ventilación e iluminación, servicios públicos (agua, luz, teléfono) televisión por cable , conexión a internet y con señalización y plan de desastres

En esta dimensión son claras las fortalezas, éstas están relacionadas con el establecimiento de un proceso claro y organizado del proceso de matrícula,

boletines, guías de los estudiantes, certificados, circulares y observador del alumno, además cuenta con buen material didáctico acorde a la edad y cantidad de niños.

Cuenta con espacios seguros y adecuados como: biblioteca, circuito motriz, juego de roles, parque infantil, patios de recreación, baterías sanitarias acordes a la edad y al número de estudiantes, que se encuentra en buenas condiciones higiénicas de mantenimiento y aseo.

Adicionalmente, posee botiquín, camilla inmovilizadora, implementos de primeros auxilios y la institución presta un servicio de apoyo en el área de psicología y fonoaudiología. También se realizan programas de capacitación periódicas para los docentes y personal administrativo. Existen también, actividades de integración que estimulan el desempeño laboral de las docentes.

7.4. Dimensión de la comunidad y la convivencia

7.4.1. Necesidades de los estudiantes

Es evidente que en el preescolar las necesidades de los niños son el juego y la comprensión al momento de interacción, de acuerdo a la información se establece que por las actividades que se realizan a los niños ellos están motivados y la institución trata al máximo siempre de tener en cuenta que es lo que ellos quieren.

7.4.2. Necesidades de los padres de familia

Los padres de familia que fueron entrevistados aseguran estar satisfechos con los resultados que obtienen con sus hijos, no conocen el PEI y no están enterados para que sirve.

A pesar de ello, a medida que pasan los años el jardín tiene un mayor porcentaje de estudiantes, eso deja claro que la satisfacción y las necesidades de los padres son totalmente completas.

7.4.3. Necesidades del cuerpo docente y administrativo

El cuerpo docente y administrativo, está muy satisfecho con la institución y el contexto. Brindando además un compromiso diario para sacar adelante a la institución, prueba de ello fue la participación activa que se tuvo para proporcionar información para el desarrollo de este proyecto y reorientación del PEI.

En esta dimensión como fortaleza se evidencia la existencia del Manual de Convivencia, y la institución ha involucrado e integrado a los padres de familia en talleres y actividades que fomentan el desarrollo integral de la comunidad educativa sin embargo es importante no es conocido por toda la comunidad educativa y para los que lo conocen cumplirlo.

CONCLUSIONES

Después de la realización del análisis de los resultados obtenidos gracias a la recolección de información, y a toda la colaboración de la comunidad educativa, se presentan a continuación las conclusiones a las que se llegó con este proyecto de grado.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno y contando con una visión adecuada de futuro, proyecta una estrategia de cambio.

Para que este Proyecto Educativo sea realmente significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la región, tiene que tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmerso el Jardín.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las instituciones, a saber: las acciones pedagógicas; las administrativas; las financieras; las directivas; las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación del Jardín con su entorno.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas y proyectos que el Jardín realiza en esos ámbitos, permite, asimismo, que no se pierda de vista que el sentido último de toda actividad en la escuela es posibilitar que se cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

Por lo tanto, el PEI no se trata de un documento que elaboran los docentes y directivos para entregar a las autoridades educativas y cumplir con un requisito. Es, por el contrario, el resultado del trabajo conjunto de todos los que conforman en este caso la comunidad educativa en un primera instancia, y en una segunda instancia, es el resultado de la discusión con la comunidad a la que sirve la escuela, y sobre todo a alumnos y padres de familia.

Gracias a la revisión del PEI y los documentos de planeación pedagógica, se identificaron las falencias de las diferentes áreas de la gestión educativa.

Por ello, la reorientación del PEI del Jardín Infantil Años Mágicos, se encamino para brindar a la institución un instrumento con el cual se logre un cambio educativo hacia la excelencia.

El jardín infantil años mágicos, empieza un proceso de cambio ajustado a las necesidades educativas y políticas de la región y de la propia comunidad educativa.

Las relaciones y el apoyo de la institución fueron una ayuda indispensable para poder entrar y conocer más a fondo las problemáticas y a la vez lograr producir un documento que le sirve a la institución para mejorar.

8. REDISEÑO DEL PEI DEL JARDÍN INFANTIL AÑOS MÁGICOS

A continuación se presenta el rediseño del PEI del jardín Infantil Años Mágicos el cual está estructurado de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Educación y la Oficina de Gestión de Calidad de la ciudad de Neiva.

Capítulo I

Fundamentos institucionales

Fines de la educación y fines del preescolar “textualmente”

Objetivos de la institución

Perfiles

Principios generales que orientan la acción educativa

Capítulo II

Análisis del contexto endógeno y exógeno

Capítulo III

Fundamentos pedagógicos

Modelo pedagógico

Metodología

Plan de estudios

Proyectos transversales

Capítulo IV

Organización institucional

- Organigrama
- Gobierno escolar
- Manual de funciones
- Manual de convivencia

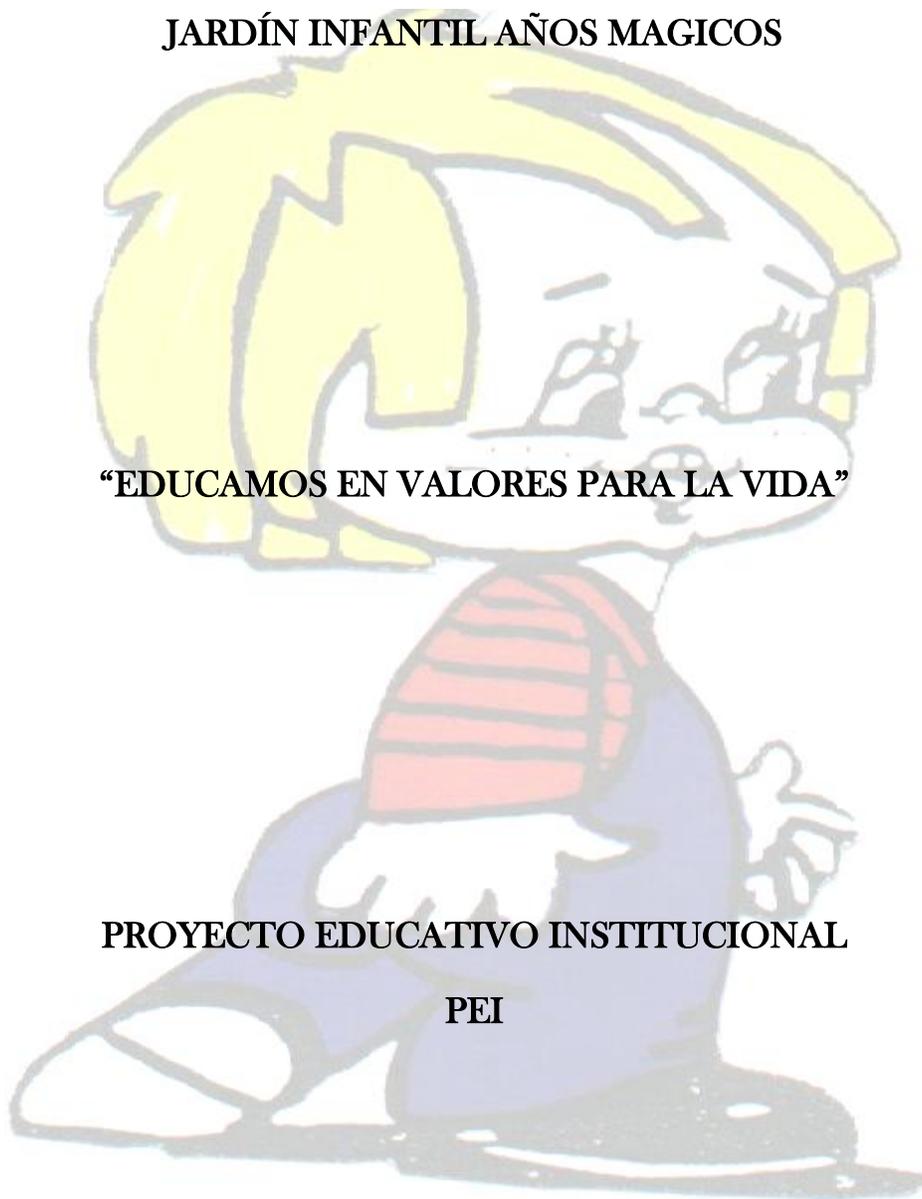
JARDÍN INFANTIL AÑOS MAGICOS

“EDUCAMOS EN VALORES PARA LA VIDA”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

VERSION 2011



PRESENTACIÓN

Este proyecto educativo institucional se realiza desde el grupo de docentes y miembros de la comunidad educativa, del jardín infantil años mágicos, plasmando aspectos necesarios e indispensables en beneficio de la comunidad educativa y del plantel educativo.

Se plantean nuestros retos, entre los cuales esta el fortalecimiento de los valores, el compromiso con la convivencia, enseñanza, aprendizaje y todos los procesos que llevamos a cabo para que el niño y la niña construya bases solidas para la vida. Dentro de los marcos particulares de la misión formativa y de presencia en el desarrollo integral.

En este contexto, la circulación del saber y nuestros objetivos definen claramente nuestras metas, metodología, métodos y toda nuestra fundamentación. Donde la perspectiva general de este proyecto, ya dicha anteriormente, se basa en las necesidades educativas y políticas actuales de la institución y la región.

En otras palabras, se definen, el campo teleológico, los procesos de nuestra acción educativa; impartiendo perfiles, conceptos fundamentales para nuestra comunidad y componentes pedagógicos; planes de estudio, que responden a los principios y filosofía de la institución ajustándose a los recursos indispensables y a los que puedan llegar a adquirir.

Es así, como la propuesta se orienta a la acción y evolución de nuestra institución con carácter reflexivo, cuyo objeto son las necesidades de la comunidad educativa y la propia práctica docente.

JUSTIFICACIÓN

Como respuesta a la modernización de la educación, el PEI se convierte en una herramienta fundamental para guiar y dar respuesta al desarrollo futuro de las instituciones. Estos cambios de dicha modernización están cristalizados en la base legal de la constitución nacional de 1991, la ley 60 de 1993 y la ley 115 de 1994; y específicamente en el decreto 1860, donde se reglamenta para las instituciones educativas la elaboración de un Proyecto Educativo Institucional, brindando la oportunidad de transformación cultural de la comunidad educativa.

Contando con este PEI como herramienta de gestión importante para guiar y engrandecer nuestra institución; consideramos pertinente la elaboración de este proyecto y su ejecución, dada la responsabilidad que se tiene en el preescolar y específicamente con nuestros estudiantes y la demás comunidad educativa, donde se busca la formación integral de niñas y niños con un alto compromiso social y autonomía para poder garantizar un mejor futuro.

Teniendo además a nuestro alcance la colaboración y la participación activa de la comunidad educativa, en la reorientación de este PEI; se les brindo la oportunidad de conocer las inquietudes, sugerencias e intereses para así mismo proyectarnos como institución educativa líder en la formación integral de niños y niñas en el municipio de Neiva.

Para nuestra institución y para la comunidad en general es placentero contar con la reorientación del Proyecto Educativo Institucional, pues empieza un nuevo proceso de encaminar, engranar y justificar nuestro quehacer, para marcar una pauta en el nivel de preescolar en el cambio y el compromiso social en la formación de niños y niñas para garantizar un buen futuro a nuestro municipio y nuestro país.

OBJETIVOS DEL PEI

- ✚ Planear, organizar y ejecutar actividades que conlleven a la elaboración del proyecto educativo institucional (PEI).
- ✚ Hacer partícipe a la comunidad educativa en el proceso de estructuración, planeación y ejecución del PEI.
- ✚ Reorientar la versión 2011 del PEI y tenerlo como el instrumento de gestión para el desarrollo de la institución.
- ✚ Fundamentar el proceso educativo en la investigación, autonomía, creatividad, permitiendo la formación de líderes.
- ✚ Propiciar un ambiente agradable para el desarrollo de las capacidades innatas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✚ Fomentar la formación integral del ser humano, apropiándose de los hábitos fundamentales.

CAPITULO I

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

1. FUNDAMENTACIÓN GENERAL

1.1. Misión

Somos una institución educativa líder en la formación de la niñez, basados en los valores, preocupada permanentemente por impulsar el desarrollo a través de la formación integral, convirtiendo con excelencia personas autónomas, líderes y con un alto porcentaje de compromiso social. Bajo la orientación de un excelente personal docente y administrativo altamente calificado, para formar así la generación del futuro que necesita nuestra región y el país.

1.2. Visión

Hacia el 2015 seremos una institución educativa líder, promotora del gran cambio en los valores de la niñez y la formación integral, para contribuir de manera significativa en el compromiso social, y en el desarrollo, emocional y cognitivo de nuestros niños y niñas. Formando a los niños y niñas en líderes autónomos, valiosos, creativos y emprendedores.

1.3. Fines de la Educación (artículo 5 ley 115 de 1994)

“De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”.

1.4. Principios Generales que orientan la acción Educativa y Cultural

Lo que se pretende en el Jardín Infantil Años Mágicos a través de la acción educativa es favorecer que el niño y la niña realicen los aprendizajes necesarios para vivir e integrarse en la sociedad de forma activa y creativa con base en valores, procurando que este proceso de enseñanza y aprendizaje le resulte gratificante, según nuestro modelo pedagógico. Y de esta forma conseguir el desarrollo integral de la persona. Además estos principios generales van de la mano con los objetivos específicos de la ley general de educación (ley 115/1994) plasmados en el Art.16.

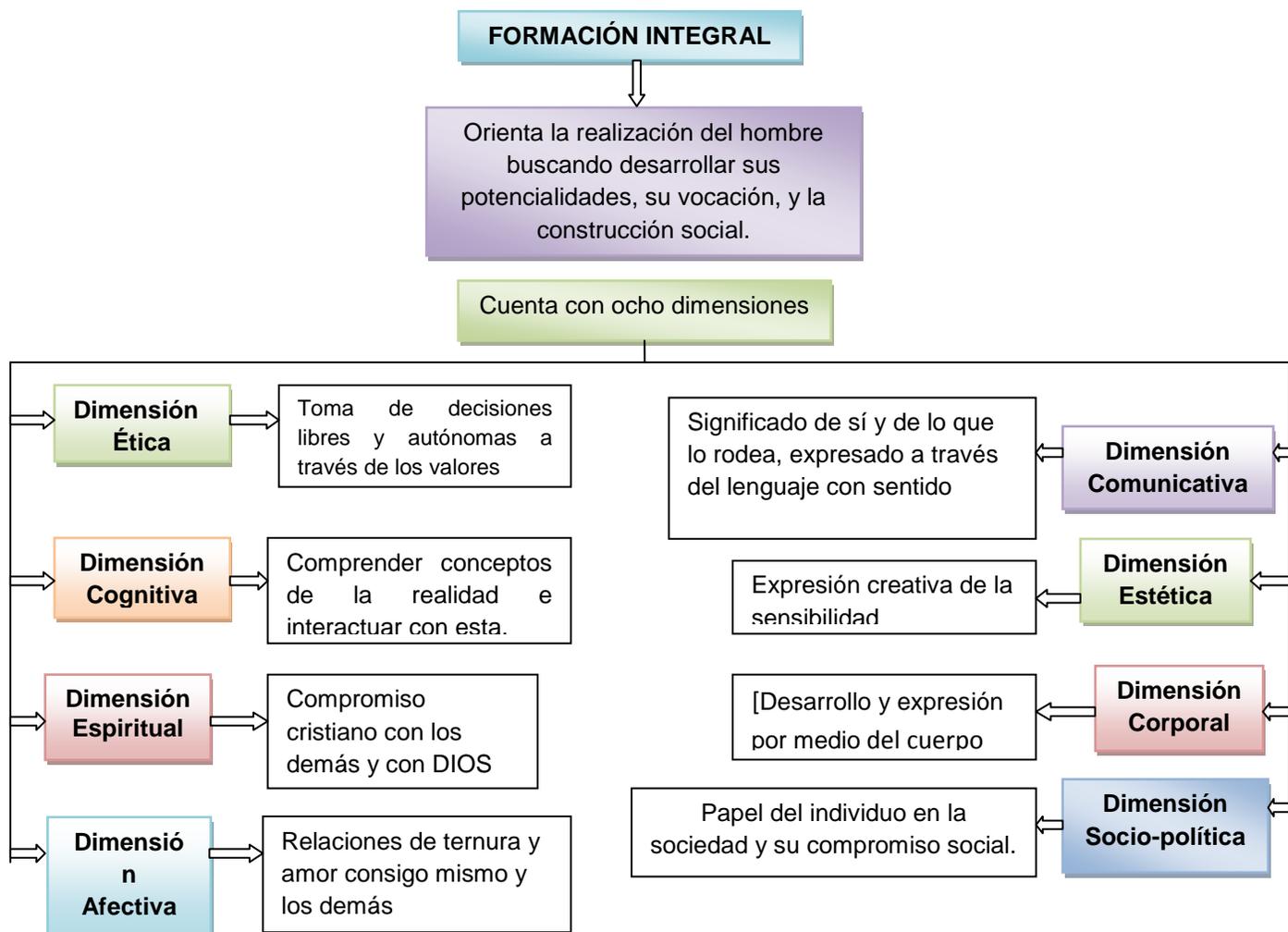
Estos principios son:

1.4.1. Valores

Según el slogan de la institución, “formamos en valores para la vida”, se promueven prioritariamente los siguientes valores:

- Respeto, igualdad y solidaridad dentro del proceso de interacción con el entorno.
- Lealtad, tolerancia y responsabilidad.
- Liderazgo, participación, equidad, trabajo en equipo y convivencia.
- Dignidad, promoviendo y articulando autoestima y autonomía, partiendo de la creación de actitudes e intereses del progreso personal.
- Generosidad, sensibilidad, amor y bondad como parte fundamental de la espiritualidad humana.

1.4.2. Formación integral



1.4.3. Objetivos específicos de la Educación Preescolar. Ley 115/1994 Art° 16.

“Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;

- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud”.

1.4.4 Autonomía responsable

El Jardín Infantil Años Mágicos esta organizado por un equipo de trabajo encabezado por la directora quien dirige la parte administrativa del plantel y propone la ejecución de los diferentes aspectos a desarrollar que contribuyen en la formación integral del niño y la niña. Apoyándose en el equipo docente quienes aplican la metodología establecida por la institución; de igual forma se cuenta con la participación de los padres de familia quiénes lideran el proceso de acompañamiento en casa para el desarrollo de actividades académicas que complementan el trabajo escolar.

1.4.5. Crítica Constructiva

El trabajo que se desarrolla en la institución esta viable a presentar fortalezas y dificultades en el transcurso del año escolar que están sometidas a críticas constructivas partiendo de la evaluación y autoevaluación institucional que respaldan y aportan soluciones para el mejoramiento del proceso educativo.

1.4.6. Proactividad

Toda actividad está basada en una planeación, organización y ejecución del trabajo a desarrollar en los niños y niñas de la institución, con una autonomía responsable, tiempo establecido, recursos y apropiación del tema a manejar para cumplir los estándares curriculares que fomentan la metodología institucional.

1.5. Objetivos de la Institución

El Jardín Infantil Años Mágicos a través del desarrollo del PEI, promoverá el logro de los siguientes objetivos:

- Priorizar la formación integral en el desarrollo de los niños y niñas.
- Orientar el desarrollo de la formación integral para obtener personas capaces de ejercer liderazgo, compromiso social y autonomía.
- Propiciar y consolidar en el Jardín, la familia y la sociedad en un ambiente educativo que sea lúdico, gratificante, significativo, motivante y dinamizador de oportunidades en la formación en valores.
- Propiciar ambientes educativos, participativos y acogedores, que inviten a los niños y niñas a explorar el mundo y a disfrutarlo.

- Crear una relación docente – niño y niña- padres de familia, para establecer una comunicación constante con el fin de involucrarlos en las distintas actividades escolares.
- Favorecer en el educando el despertar de la curiosidad intelectual, estimular el sentido crítico, adquiriendo una autonomía del juicio.
- Fomentar el conocimiento de los demás, su cultura y su espiritualidad.
- Desarrollar en el educando potencialidades, aptitudes, actitudes estratégicas, cognoscitivas y habilidades favorables a los cambios necesarios en su formación.

1.6. Perfiles

1.6.1. Perfil del estudiante

Consiste en concertar el tipo de estudiante que quiere formar el jardín, teniendo en cuenta los fines del sistema educativo y las políticas educativas actuales, definiendo con claridad sus características.

- Pretendemos que el niño y la niña sean el centro del proceso educativo y deben ser considerados como un ser único; que crezcan como personas integras, autónomas y social capaz de conocer, sentir, opinar, discernir, decidir, plantear problemas y buscar posibles soluciones; motivado e interesado por explorar su medio, descubrir relaciones, etc., llegando al colegio con un cumulo de conocimientos o experiencias previas, que son la base de sus construcciones posteriores.

- Buscamos igualmente formar alumnos críticos, investigativos, analíticos, receptivos, sociables e inquietos para la adquisición de conocimientos. Que les guste cooperar con la institución.
- Interacción y adaptación fácil al medio social, para que el estudiante brinde todo de sí y comparta con los demás, se quiera y se acepte a sí mismo, construya su vida mediante la toma de decisiones libres y responsables basadas en los valores teniendo sentido de pertenencia con la institución.

1.6.2. Perfil proyectivo del Educador

Deben ser personas que:

- Sean facilitadores del aprendizaje.
- Promotor de la formación personal del educando.
- Amen su profesión y se sientan comprometido con la decisión de ser educador de niños y niñas pequeños.
- Posea valores como: Prudencia, piedad, discreción, paciencia, humildad, firmeza, constancia, sabiduría, generosidad.
- Tener la disponibilidad de aceptar y poner en práctica los cambios pedagógicos, Estar en constante actualización.
- Tener sentido de pertenencia a la institución.
- Ser leales con la institución.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con sus compañeros y comunidad educativa.
- Ser dinámicas, creativas, amorosas, sensibles.

1.6.3. Perfil proyectivo del Padre de Familia

El padre y madre de familia representan la base de la familia como primer grupo social al que pertenece el niño y niña, la cual es la encargada de construir los conocimientos de la educación y de prepararlo para que sea capaz de integrarse de manera adecuada a la sociedad.

Es en el seno familiar y no en la escuela, donde el niño inicia los procesos de socialización, asimilación y construcción de valores propios de su cultura.

El jardín infantil dentro de su filosofía promoverá acciones concretas para la formación y desarrollo permanente del padre de familia, con el fin de afianzar en ellos el sentido de pertenencia, compromiso con la institución y la formación integral de sus hijos, participación activa en todos los procesos, apertura del cambio, el respeto por los derechos fundamentales de las personas, atención a las llamadas del jardín, lealtad con la institución, buscando soluciones internas a los casos que se presenten.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO

2. LECTURA Y ANALISIS DEL CONTEXTO EXOGENO

2.1. Aspecto Geográfico

El Jardín infantil años mágicos se encuentra ubicado en el municipio de Neiva del departamento del Huila, en la comuna 3, con la carrera 5A # 21-30 barrio Sevilla y de estrato 4.

Prestando servicio educativo privado, el cual esta rodeado de otras instituciones educativas que contribuyen a la formación integral del niño.

2.2. Infraestructura y servicios

La institución cuenta con todos los servicios públicos (agua – luz- gas- teléfono- internet- tv cable) en buen estado y posee fácil acceso al transporte urbano de colectivos, taxis y para el servicio particular predomina la movilización en moto.

El sector donde se encuentra ubicada la institución también cuenta con entidades prestadoras de salud como: Saludcoop, Cafesalud, Colsanitas, Humanavivir, Salud Total, Nueva EPS, clínicas como Uros y de Fracturas.

Existen entidades bancarias como Davivienda, Bancolombia, Occidente; hipermercados: Olímpica y Carrefour.

Establecimientos como: papelerías, farmacias, fotocopiadoras, pastelería, panadería y restaurantes.

2.3. Aspecto educativo (Educación formal no formal e informal)

En Educación cerca a la institución encontramos:

- Instituto Yes
- El rincón de la expresión
- Guipas y Chavos
- Los Ángeles
- Sede de la Universidad Corhuila
- Club de matemáticas Kumon
- Colegio Reinaldo Matiz
- Gimnasio los Robles
- Gótica de Saber
- Mister English
- English Now
- SENA comercial

2.4. Aspecto cultural

Para actividades y espacios socio - culturales encontramos:

- El centro de convenciones José Eustacio Rivera donde se cuenta con:
 - Biblioteca y Ludoteca
 - Auditorios
- Junta de acción comunal
- Parroquia del Perpetuo Socorro
- Parque del Amor y la Amistad.

2.5. Aspecto socioeconómico

La institución está clasificada en el estrato 4 (medio) = 6.3%

Su cobertura estudiantil está conformada no solo por niños y niñas del sector sino también por diferentes sectores de la ciudad. Y algunos de municipios aledaños a Neiva como el Caguán, Fortalecillas y Rivera.

2.6. Mejoramiento de la calidad de vida

Es de gran importancia retomar la seguridad social como aspecto a mejorar, debido a la ausencia de los organismos de control como lo es la policía quien debe vigilar la seguridad de la comunidad.

También se hace necesaria la presencia y ejecución de un censo por parte de la Alcaldía para reubicar a todos aquellos indigentes que deambulan por las calles y parques de la comunidad; sembrando zozobra en los niños y habitantes del sector.

Otro punto por mejorar es la necesidad de señalización como zona escolar por parte de la entidad Tránsito y transporte para evitar accidentes en los niños y niñas que pertenecen a las diferentes instituciones educativas.

2.7. Matriz DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad. • Señalización vial. • Existencia de indigentes. • Poca vigilancia por parte de la policía 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener vigilancia frecuente por parte de la policía • Buscar señalización vial en compañía de las demás instituciones educativas del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fácil transporte. • Zona comercial • Acceso a entidades bancarias. • Instituciones educativas en la educación formal, no formal e informal 	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de tránsito sobre la avenida 21 • Robos frecuentes

2.8. Conclusiones generales del contexto exógeno

Es importante destacar que el jardín infantil años mágicos se encuentra ubicado en una comunidad y un sector central que permite una buena prestación del servicio educativo. El cual cuenta con las bases necesarias para su desempeño y funcionamiento.

El análisis del contexto exógeno se realizó a través de la matriz Dofa y se categorizan de la siguiente manera:

2.8.1. Potencialidades

Es el resultado del análisis de las fortalezas y oportunidades

Teniendo en cuenta que las fortalezas son en su gran mayoría por el sector en donde está ubicado el jardín infantil, es necesario que de alguna manera las oportunidades se logren para que se fomente un ambiente mucho más sano y seguro en el sector.

Es evidente que se debe contar con el apoyo de la alcaldía municipal, la secretaria de educación, las directivas de las demás instituciones del sector y la policía nacional y comunitaria para lograr que las fortalezas y oportunidades se vuelvan potencialidades para la institución y el sector.

2.8.2. Limitaciones

Es el resultado del análisis de las debilidades y las amenazas.

Para evitar que estas limitaciones perjudiquen el sector es realmente necesario analizar las posibles soluciones para garantizar a la comunidad educativa del jardín infantil años mágicos sobre todo seguridad y confianza al transitar por el sector.

2.8.3. Riesgos

Es el resultado del análisis entre las fortalezas y las amenazas.

Siendo el sector una zona comercial y educativa, donde a su vez ocurren frecuentes robos y accidentes de tránsito, es necesario proponernos en compañía de la junta de acción comunal del barrio, una meta de corto plazo para buscar el apoyo para la señalización y la vigilancia permanente o continua; ya sea con el municipio o por parte de las instituciones para que estos riesgos no generen una disminución en la prestación del servicio educativo.

2.8.4. Desafíos

Es el resultado del análisis entre las debilidades y las oportunidades

Teniendo en cuenta el análisis y específicamente las debilidades y las oportunidades se podría decir que los desafíos se tomaran en cuenta como un compromiso no solo para la institución sino también para el sector mismo, donde se lograra no solo el mejoramiento interno sino externo de la institución.

3. LECTURA Y ANALISIS DEL CONTEXTO ENDOGENO

3.1. Identificación de la Institución

1. Nombre: Jardín Infantil Años Mágicos.
2. Ciudad: Neiva
3. Dirección: Carrera 5ª # 21 – 30
4. Barrio: Sevilla
5. Teléfono: 8756732

6. Núcleo Educativo: 3
7. Niveles que ofrece: preescolar
8. Aprobación estudios: Licencia oficial N° 2103 de septiembre 18 del 2006
9. Director general: Esmeralda Gama Cadena
10. Identificación: 41754487
11. Título: Licenciada en educación preescolar
12. Experiencia Docente: 22 años
13. Experiencia Activa: 22 años
14. Grado de Escalafón: 9
15. Registro del DANE: 341001004508
16. Propietario: Esmeralda Gama Cadena
17. Nit: 41754487 – 8

3.2. Breve reseña histórica de la Institución

El Jardín Infantil Años Mágicos nació de la idea de su actual directora y dueña, licenciada Esmeralda Gama Cadena, inquietud surgida como servicio a la comunidad y a la vez al desempeño de su carrera.

Se dio inicio en el año de 1988; contando con la dirección y asesoría de un psicólogo y un médico. El primero corresponde al profesional Carlos Julio González y el segundo titular corresponde al señor Humberto Gama, presentándose como cobertura total de 20 niños; que se ordenaron para los niveles de Pre- jardín y Jardín A.

La marcha encaminada a la docencia se decreto aprobada bajo la resolución N° 00449 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 1989. El personal docente se califica por su profesionalismo y su especialización en Preescolar, danzas, ingles,

sistemas, psicología y fonoaudiología. El Jardín ha venido funcionando con los niveles de Pre- jardín, Jardín y Transición.

El gobierno escolar se inicio el 20 de febrero de 1996; cuya creación emana para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad.

Actualmente la institución cuenta con 115 estudiantes en los niveles de Párvulos, Caminadores, Pre-Jardín, Jardín Y Transición. 6 docentes licenciadas, 2 auxiliares pedagógicas, servicio de psicología y fonoaudiología, además de las docentes de área de ingles, informática y danzas.

3.3. Autoevaluación

A través de esta guía No. 34 del Ministerio de Educación nacional (MEN), se llevaron a cabo todas las evaluaciones (autoevaluación institucional, áreas de gestión, evaluación de los estudiantes). Para poder identificar los factores críticos y posteriormente hacer un seguimiento y plantear los planes de mejoramiento adecuados. (Ver anexo No.3)

3.4. Conclusiones generales del contexto endógeno

El Jardín Infantil Años Mágicos ha venido creciendo progresivamente, brindando calidad educativa y mejorando aspectos dentro de su infraestructura. De igual forma cumple los criterios que establece la ley, estando en buenas condiciones de funcionamiento y fomentando valores para la vida en niños y niñas con edades de 3 a 5 años.

CAPITULO III

3. COMPONENTE PEDAGOGICO

Comprende el análisis del plan de estudio, programas curriculares y evaluación.

3.1. Marco conceptual

3.2.

3.1.1. Modelo pedagógico Institucional (Marco Teórico

TEORÍA APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

“Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los alumnos comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: Son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan

con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición (AUSUBEL; 1983 :18).

Esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso tiene lugar si el educando tiene en su estructura cognitiva conceptos, estos son: ideas, proposiciones, estables y definidos, con los cuales la nueva información puede interactuar.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras."

PEDAGOGÍA POR PROYECTOS

"La pedagogía por proyectos presupone, pues, la innovación de y en la práctica y a la vez posibilita vivir el asombro cotidiano de saber cómo se aprende un saber nuevo a partir del saber previo."

"La pedagogía de proyectos se plantea como un proceso de aprendizaje y enseñanza cuyas características más sobresalientes son las siguientes:

- Estímulo y desarrollo del trabajo grupal, colectivo y cooperativo.
- Interacción y comunión pedagógicas entre docente y alumno.
- Autonomía e independencia del estudiante durante el proceso de construcción de conocimientos.

- Desarrollo de una capacidad creadora e investigativa que busca, en la indagación, el descubrimiento y la experimentación, el camino para la aprehensión del saber.

- Planificación y ejecución colectiva de las acciones y los proyectos curriculares.

- Enseñanza estratégica como fórmula para identificar la naturaleza de lo que se enseña, las competencias de los alumnos, los medios a utilizar y los criterios de evaluación.

- Flexibilidad curricular para adecuarse a las exigencias, necesidades, exigencias, intereses y problemas de los estudiantes y de su contexto.

- Vínculo estrecho con la realidad externa como camino para articular la teoría con la práctica y la realidad académica con la social.

Con esta óptica y en este contexto, el maestro no es sólo un acompañante, auxiliar, facilitador o alimentador de conocimientos, o sea, un recurso y un consejero al servicio del potencial del estudiante y de su aprendizaje, sino principalmente un miembro activo de este colectivo pedagógico. Tanto los maestros como los estudiantes deben convertirse en agentes activos, creadores, críticos y dotados de conciencia de la importancia del trabajo solidario y colectivo. Se piensa que, para practicar la pedagogía de proyectos, es preciso adherirse a las nuevas teorías del aprendizaje, que establecen una distinción entre enseñanza y aprendizaje y que modifican singularmente las relaciones en el seno del triángulo didáctico maestro-alumno-saber. Hoy día se ha comenzado a tomar conciencia de que el equilibrio y la unidad entre éstos pueden contribuir a un mejor desarrollo del proceso de formación del educando.”

PLAN DE ESTUDIOS

El niño y la niña del preescolar es un ser en desarrollo que presenta características físicas, afectivas, sociales, psicológicas, cognitivas y éticas; propias partiendo de allí, el plan de estudios contempla las dimensiones del desarrollo del niño.

En este plan se establecen los objetivos por grado, la metodología, distribución de tiempo, proyecto lúdico – pedagógico: educación sexual, democracia, valores, prevención de desastres.

Y se encuentra específico en el anexo No.5

METODOLOGIA

Los procesos pedagógicos cumplen un papel importante en el desarrollo integral del niño, debido a su importancia para llevar a cabo el plan curricular regido bajo los parámetros institucionales.

La institución educativa tiene en cuenta las diferentes acciones para construir el conocimiento al igual que la relación entre si que nos lleva a un desarrollo integral del estudiante. Es así como el docente indaga, investiga, selecciona y organiza los conceptos, procesos y habilidades para poner en práctica en el aula de clase con los estudiantes enfocándose en las dimensiones del preescolar establecidas por la ley general de educación.

De igual manera la institución brinda una educación permanente basada en la construcción de conocimiento, que busca formar seres humanos críticos, analíticos y creativos que pongan en práctica sus saberes y las relaciones personales ante la sociedad.

Nuestra metodología de trabajo se fundamenta en la concepción del niño y niña como actor intelectual del aprendizaje significativo, basado en el método

pedagógico que fundamenta David Ausubel psicólogo y pedagogo estado anídense, quien afirma “que para que el aprendizaje significativo son necesarias al menos dos condiciones. En primer lugar, el material de aprendizaje debe poseer un significado en sí mismo, es decir, sus diversas partes deben estar relacionadas con cierta lógica; en segundo lugar que el material resulte potencialmente significativo para el alumno, es decir, que éste posea en su estructura de conocimiento ideas inclusoras con las que pueda relacionarse el material”

Por consiguiente, el aprendizaje significativo que se desarrolla en nuestra institución está ligado a los proyectos de aula que brindan una participación y motivación permanente hacia un tema específico; de allí surgen los intereses de los niños los cuales indagan por descubrir y construir conocimiento, potenciando las capacidades de los educandos para alcanzar los logros establecidos en las competencias.

En cuanto a la enseñanza de la lectura y la escritura están basadas en el método tradicional enfocado en el proceso fono silábico que brindan un aprestamiento a la construcción y composición literaria que con lleva a la formación integral del niño.

De igual forma las matemáticas se desarrollan bajo un aprendizaje significativo donde el niño vivencia y descubre los conceptos impartidos. Es así como el material didáctico y vivencial tiene gran importancia en el surgimiento del tema, donde el niño observa, explora y asimila la información adquirida por parte del docente quien orienta su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por último, para que un espacio educativo resulte significativo se debe tener en cuenta las situaciones organizadas en un contexto determinado que permitan la solución de problemas en las diferentes competencias.

PROYECTOS TRANSVERSALES

Proyecto de educación sexual

Impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Proyecto de educación para el ejercicio de la democracia

En la educación para la justicia, la paz, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo en general la formación de los valores cívicos. Respeto por los símbolos patrios y sentido de pertenencia por nuestro país de origen.

Proyecto de prevención de desastres

Está encaminado para la seguridad de los niños y niñas del jardín infantil años mágicos, ante cualquier fenómeno natural o accidente que puede suceder bajo cualquier circunstancia.

Adecuando la respectiva señalización que permitan la rápida evacuación de todas las personas, niños y niñas que en el momento se encuentren dentro de la institución.

Proyecto de cumpleaños de niños - niñas y padres de familia

Mediante esta actividad el colegio diseña una tarjeta de felicitaciones para padres de familia en su fecha de cumpleaños, cultivando en los niños el afecto y el interés por brindar un momento agradable a sus padres.

De igual forma, cada niño y niña en su día de cumpleaños recibe una tarjeta diseñada por la institución acompañada de un detalle que expresan el cariño y la importancia que reflejan como integrantes de la institución.

Si los padres de familia desean compartir una reunión para celebrar los cumpleaños a sus hijos, es importante informar y acordar con la directora de grado el evento a realizar para lograr organización y éxito en la actividad.

Proyecto de valores

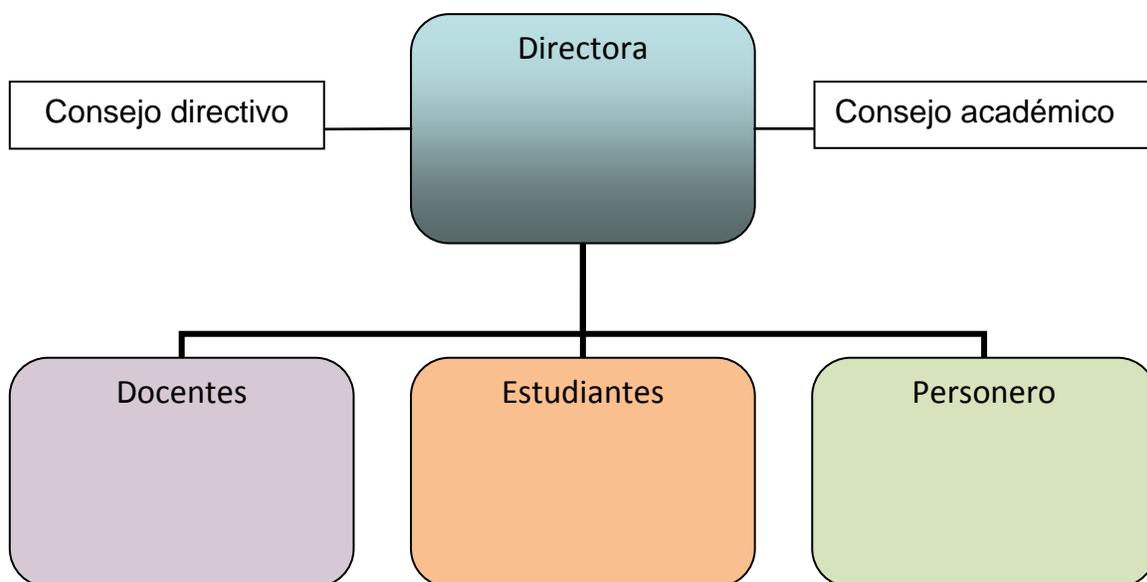
Enfocado en el interés por fomentar los valores para la formación integral de los niños y niñas, es de realizar mensualmente un recordatorio que simboliza un valor, acompañado de una presentación de forma lúdica y creativa a través de estrategias como el cuento, show de títeres, consignas y juegos que motiven la participación del niño y la niña, logrando cultivar en ellos los valores para su desarrollo personal, social y moral, afrontando el mundo real.

CAPITULO IV

COMPONENTE ORGANIZACIONAL – COMUNITARIO

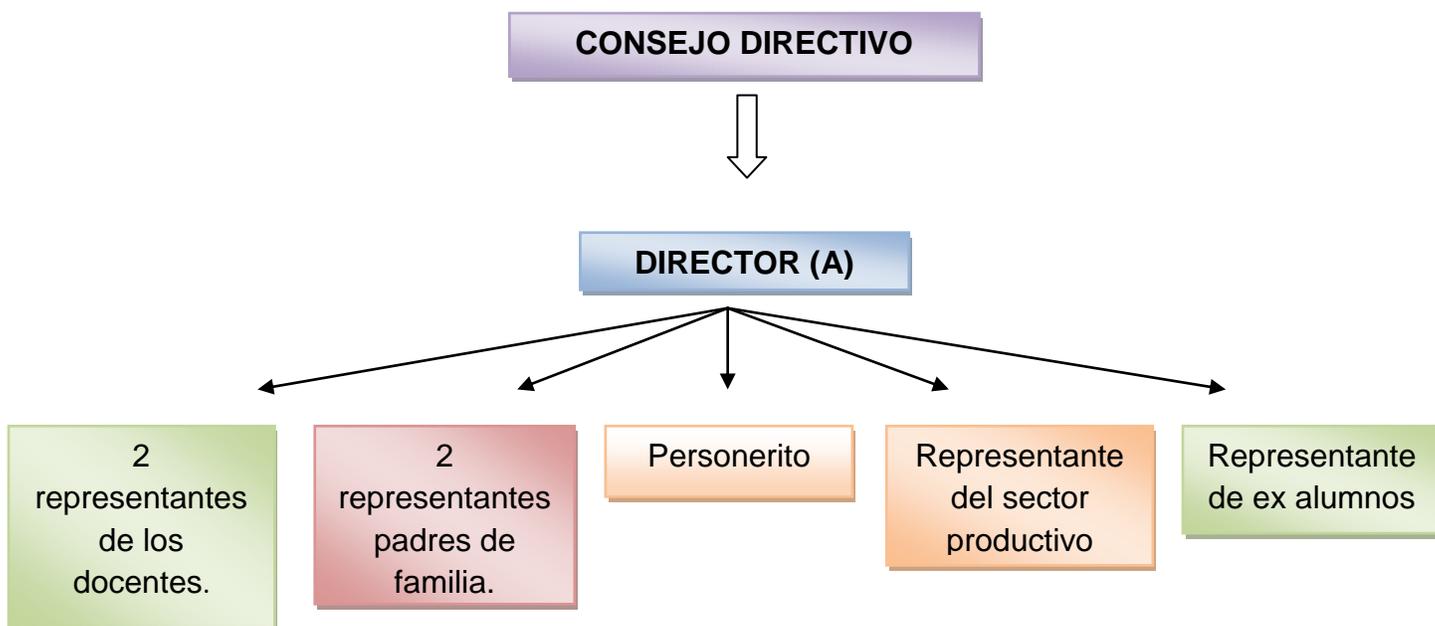
4.1. Marco conceptual

4.1.1. Organigrama



4.2. Gobierno escolar

4.2.1. Consejo directivo



Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos, según el artículo 23 del Decreto 1860 de la ley 115 de 1994, serán las siguientes:

“a.) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, y que no sean competencia de otra autoridad,

b.) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.

- c.) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.

- d.) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos

- e.) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.

- f.) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.

- g.) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

- h.) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.

- i.) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.

- j.) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.

- k.) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

l.) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales de la respectiva comunidad educativa.

m.) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.

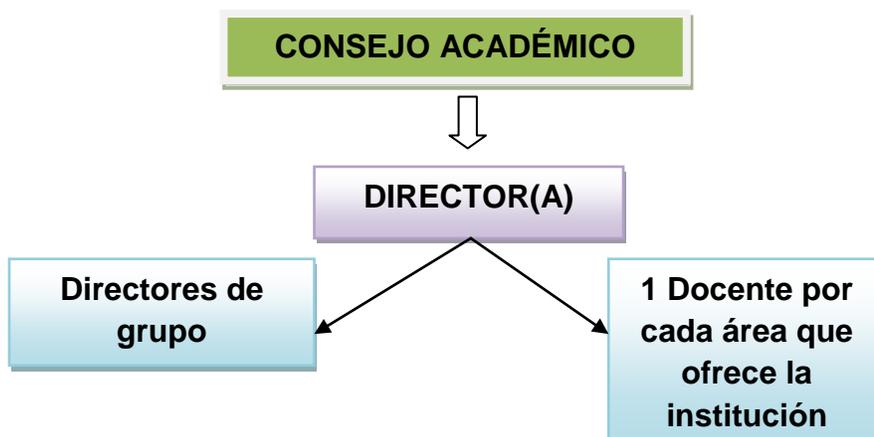
n.) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.

ñ.) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.

o.) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares.

p.) Darse su propio reglamento”.

4.2.2. Consejo académico



Las funciones del consejo académico son:

- a. Organizar, planear, ajustar, modificar, reestructurar el plan de estudios.
- b. Autoevaluación y evaluación institucional.
- c. Decisiones y pasos a seguir en el funcionamiento de la institución

4.2.3. Manual de funciones y procedimientos

Funciones del docente

Recordamos que el maestro integral ante todo debe respetar, apreciar, admirar, valorar y amar a sus estudiantes. De esta forma ponemos a prueba nuestro profesionalismo y AFECTIVIDAD en nuestra tarea diaria.

1. Conocer, identificar y divulgar la filosofía y manual de convivencia; participar en el desarrollo de programas; tales como: valores, autonomía, hábitos, educación sexual y conservación del medio ambiente.
2. Ser prudente en sus juicios sobre los compañeros, estudiantes y todo el personal que labora en la institución.
3. Al iniciar el año escolar, conocer y comprometer a padres de familia y estudiantes en el cumplimiento y exigencia del jardín.
4. Conocer el plan de estudios de su respectiva área, hacer la programación anual y entregarla en la coordinación respectiva antes de iniciar el periodo académico, incluyendo logros e indicadores de logros.
5. Evitar comportamientos socialmente inaceptables, como ejemplo y modelo que es para sus estudiantes.
6. Participar en la elaboración del PEI, el manual de convivencia y el plan de estudios.

7. Informar oportunamente a coordinación cuando se presente algún accidente o enfermedad de los niños.
8. Trabajar con el coordinador respectivo para recibir la inducción necesaria.
9. Llevar los registros de asistencia y control de logros.
10. Mantener el observador del estudiante en el escritorio de cada salón y registrar en el todas las circunstancias especiales del estudiante tanto positivas como negativas (académico, disciplinario, emocional).
11. Cumplir con puntualidad todas las labores que conllevan el quehacer del docente:
 - a. Cumplimiento del horario
 - b. Realizar el cambio de salón al iniciar o terminar una clase en forma rápida.
 - c. Asistir a reuniones de profesores.
12. Pensando siempre en la buena imagen que proyecta el jardín, se ha institucionalizado el uso del uniforme.
13. Desempeñarse como director de grupo.
14. Hacer acto de presencia en las misas, izadas de banderas y formación, preocupándose por el comportamiento de los estudiantes.
15. El profesor debe llevar a su clase siempre el cuaderno con la programación para poderlo presentar al coordinador que visita su clase.
16. Hacer un seguimiento de cada uno de los estudiantes con dificultad, comprometiéndose a desarrollar las estrategias necesarias para lograr la nivelación con el grupo.
17. Conocer todo el material didáctico y de apoyo para todas las áreas (láminas, software, videos, etc.) recibirlo y entregarlo en buen estado.
18. Responsabilizarse del inventario a su cargo (libros, grabadoras, instrumentos musicales y deporte).
19. Dirigir sus clases en forma creativa, lúdica y artística, preparándola con anterioridad.

20. Aplicar mecanismos que orienten permanentemente a los estudiantes hacia la investigación, el análisis, la creatividad; llevándolos a una participación dinámica en todas las actividades.
21. Observar constantemente la buena aprehensión del lápiz y correcta postura de los niños al trabajar en clase y corregirla oportunamente.
22. Toda área asignada por el profesor debe ser revisada.
23. Orientar a los estudiantes en la elaboración de materiales de aprendizaje y material de investigación.
24. Motivar constantemente a los niños.
25. Los profesores deben tener conocimiento básico en sistema (ambiente Windows).
26. Formar en los estudiante el hábito de la auto disciplina.
27. Revisar diariamente el uniforme de los niños y exigirles tenerlo completo y en buen estado.
28. Tener buen manejo del grupo, empleando estrategias de motivación con aquellos estudiantes que lo necesiten.
29. Coordinar la realización de campañas educativas que tiendan a la formación o modificación de hábitos de comportamiento en los estudiantes:
Aseo-reciclaje-modales en el comedor-buen uso de los baños-cuidado de los jardines.
30. Controlar y mantener excelente disciplina dentro y fuera de las aulas (comedor, áreas de recreo, sala de sistema, video, baño, etc.)
31. Responder por una adecuada utilización, mantenimiento y seguridad de los equipos, muebles y materiales a su cargo.
32. Cumplir estrictamente con las vigilancias asignadas por el coordinador en las horas de recreo, almuerzo y hora de salida; de esta manera evitaremos accidentes.
33. Almorzar con su grupo de niños, para vigilar que el comportamiento de los niños en el comedor sea adecuado y que consuma los alimentos.
34. Al finalizar su clase el aula debe quedar en perfecto orden y aseo incluyendo el tablero.

35. Colaborar con el coordinador académico cuando este lo considere necesario (reemplazos)
36. Evaluar al final de cada periodo el programa de desarrollo, logros e indicadores de logros y hacer los ajustes necesarios con proyección al siguiente año.
37. Citar a los padres o acudientes de aquellos estudiantes que presenten problemas de rendimiento y /o disciplina, por lo menos una vez por periodo dentro del horario de atención y llenar la ficha correspondiente.
38. Participar y dirigir la recreación diaria (bienvenidas y recreos).
39. Fomentar un ambiente de compañerismo y cordialidad.
40. Exigir a los niños de acuerdo con sus capacidades.

Funciones del director de grupo

El director de grupo debe ser docente de tiempo completo y de permanencia total en la jornada escolar del jardín.

A demás de las funciones establecidas para los docentes el director de grupo debe desarrollar las siguientes actividades:

1. Decorar y mantener bien ordenado el salón de clases.
2. Controlar diariamente la asistencia.
3. Reunir las planillas de logros de las diferentes áreas del curso a su cargo y entregar a coordinación en las fechas estipuladas.
4. Preparar la entrevista para la reunión de padres de familia recopilando todo el informe detallado del rendimiento del estudiante en cada área.
5. Reportar a coordinación a los padres no asistentes y elaborar una nueva cita.
6. Asistir a las reuniones de padres de familia para hacer entrega del boletín correspondiente.
7. Estar atento a las necesidades particulares de cada estudiante, escucharlo y orientarlo cuando él lo necesite.

8. Velar por la participación de su curso en los campeonatos deportivos, eventos culturales, salidas de campo, etc. Y estimular a los estudiantes con su presencia.
9. Cuando un estudiante sea remitido al departamento de fonoaudiología y / o psicología el profesor deberá informarse del diagnóstico y seguimiento que se debe llevar por el estudiante.
10. Atender a padres de familia, solamente en los horarios que no tenga clase.
11. Dialogar con cada uno de los niños de su curso, con el propósito de conocerlos un poco más a nivel personal, interesarse por sus inquietudes especiales y propiciar un acercamiento de mayor respeto.
12. Si algo se daña informar inmediatamente a la coordinación.
13. Diligenciar y llevar record de sus estudiantes en el “observador del estudiante”

Funciones de la fonoaudióloga

Favorecer las habilidades comunicativas de los infantes, a través de actividades terapéuticas y lúdicas que permitan la adquisición, estimulación y /o corrección de cada uno de los niveles y funciones del lenguaje en las diferentes edades, permitiendo tener un adecuado desempeño comunicativo en todos los contextos.

La fonoaudióloga deberá asistir una vez por semana, para realizar durante la mañana terapias fonoaudiológicas a todos los niños en especial aquellos que requieren una mayor atención; así mismo deberá comunicar a los docentes y padres de familia ejercicios y / o recomendaciones para corregir las dificultades que estén presentando. Además la fonoaudióloga asesora la enseñanza de la lecto-escritura en el proceso fonosilábico.

Otra de las funciones es remitir a los especialistas correspondientes de acuerdo a la valoración que ha hecho.

Funciones de la psicóloga

Promover acciones que orienten desarrollo de la personalidad y las buenas relaciones entre padres e hijos y a la vez identificar las dificultades que impiden la adaptación al medio escolar.

Otra de sus funciones es fomentar la participación de docentes y padres de familia en el proceso de formación como miembros activos de la comunidad educativa.

4.2.4. Manual de convivencia

(Decreto 1860 de 1994 Cap. III, art. 14 punto 7)

Presentacion

Este manual es considerado como el depositario de las pautas que normalizan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Cumple con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994 y los artículos 14 y 17 del decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

Objetivos

- ❖ Formar en los niños y niñas valores y hábitos de comportamiento favorable para el buen desarrollo personal y de vida en comunidad, tales como: responsabilidad, honestidad, veracidad, estudio, disciplina, sinceridad, urbanidad y respeto de los derechos propios y de los demás.
- ❖ Crear un documento donde la comunidad educativa (padres de familia, alumnos, egresados, profesores y directivos) puedan conocer la filosofía y

criterios de el JARDIN INFANTIL AÑOS MAGICOS afianzando el sentido de pertenencia hacia la misma.

- ❖ Preparar a los niños y niñas para vivir en un mundo de cambios constantes, respetando los principios básicos de ética y moral.
- ❖ Comprometer responsablemente, a los padres en el proceso educativo formando de esta manera niños activos con un buen desarrollo integral.
- ❖ Fomentar espacios de integración y cooperación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa (padres de familia, alumnos, egresados, profesores y directivos).
- ❖ Inculcar en los niños y niñas hábitos de organización.
- ❖ Lograr que los niños y niñas asuman con responsabilidad la consecuencia de sus actos, teniendo en cuenta los efectos positivos o negativos que estos puedan acarrear.
- ❖ Dar pautas de comportamiento para facilitar su proceso de socialización.
- ❖ Establecer normas que permitan una sana convivencia en comunidad.
- ❖ Formular pautas que permitan a todos gozar de los beneficios de la institución como tal, respetando los derechos de los demás y señalando las consecuencias de las violaciones a ellos.

Derechos de los educandos

Como fundamento se debe tener presente que los derechos se adquieren en la medida que se cumpla con los deberes.

Son derechos de los educandos:

- Ser respetados en su dignidad e integridad personal.
- Ser escuchado cuando haya cometido una falta para fijar de común acuerdo los correctivos del caso según los procedimientos para resolver los conflictos.

- Ser atendidos por la directora, las coordinadoras, las profesoras y el servicio de orientación escolar con la consideración, respeto y aprecio que todo ser humano merece.
- Recibir buen ejemplo de sus padres, profesores y directivas.
- Utilizar y disfrutar de la planta física, audiovisuales, material didáctico, deportivo y pedagógico que dispone el jardín para su proceso de formación.
- Recibir una adecuada orientación académica que le permita el libre desarrollo de su personalidad y su bienestar; participando activamente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Ser evaluado de forma justa y sin ninguna discriminación.
- Ser orientado en la búsqueda de caminos y alternativas que le permitan actuar y encontrar soluciones a los problemas.
- Beneficiarse del servicio de orientación, (psicología y fonoaudiología)
- A solicitar y recibir certificados, informes de progreso académico, constancias y paz y salvos con las normas que el colegio y el ministerio de educación tiene establecidas para su expedición con un plazo máximo de ocho días hábiles de entrega.
- A manifestar o comunicar sus inquietudes o sugerencias que considere pertinentes y tener una respuesta adecuada.
- Formar parte de los diferentes organismos de la institución atendiendo a los principios democráticos de participación.
- Presentar las evaluaciones pendientes por ausencia justificada.
- Recibir una formación en valores y principios.
- Solicitar y tener permiso para ausentarse de la institución en un momento determinado por causas que lo ameriten mediante la autorización del padre de familia.
- Recibir primeros auxilios en caso de emergencia o ser llevado a un centro médico si el caso lo amerita (código del menor artículo 9)
- Recibir cuidado y protección digno sin ser discriminados por sexo, raza, color, lengua, religión, opción política o filosófica (código del menor artículo 3).

- A que se le propicie el descanso, el juego y la participación en la vida artística, cultural, científica y política de la institución y su entorno (código del menor artículo 13).
- Disfrutar de las mejores condiciones higiénicas y ambientales.

Deberes de los educandos

Conocer perfectamente que la libertad está condicionada y limitada por exigencias de la convivencia y el bien común, lo cual comprende no interferir en la libertad y bienestar de los demás. La libertad es responsable, esto quiere decir, que genera la obligación tanto de no traspasar el derecho ajeno como de responder por las consecuencias de sus actos.

Saber que en el proceso educativo, la responsabilidad es compartida por educandos y padres.

La siguiente es una lista de deberes y responsabilidades de los niños y niñas para con el colegio:

- Conocer y aplicar el contenido del manual de convivencia en el plantel.
- Hacer buen uso de sus derechos.
- Cumplir con el horario establecido por el colegio.
- Respetar a todos los miembros que conforman la comunidad educativa sin distinciones de clases, cargos, credos, etc.
- Contribuir y cumplir efectivamente con su buen comportamiento y hábitos de estudio para que los procesos de enseñanza-aprendizaje, tengan éxito.
- Tener y traer los elementos indispensables para el cumplimiento de los deberes escolares.
- Asistir a todas las actividades culturales programadas por el colegio

- Cuidar y velar por el buen mantenimiento de la planta física y los recursos que utilice en su proceso de formación.
- Cuidar su cuerpo y su salud. La presentación personal debe ser impecable.
- No traer al colegio juguetes que no sean requeridos por los profesores.
- Cuidar y defender nuestro colegio como el lugar donde vivimos, nos formamos y educamos.
- Evitar apodos, peleas y palabras soeces.

Convivencia en el colegio

La disciplina es tan básica para el orden social como para obtener un aprendizaje óptimo. Es esencial para el jardín que los niños y las niñas observen un buen comportamiento. El objetivo del colegio es llevar a los niños y niñas a tomar conciencia de la importancia del cumplimiento de los deberes, impulsados por la satisfacción personal de practicar valores relevantes como el respeto y la responsabilidad.

Pautas de convivencia

Para una sana convivencia nos proyectamos vivir en un ambiente de armonía fundamentado en el respeto mutuo, en la tolerancia y aceptación de las diferencias individuales; para lo cual no está permitido cometer las siguientes faltas por que dificultan y entorpecen el proceso educativo:

- ✚ El incumplimiento con el horario establecido por el jardín.
- ✚ Indisciplina en clase.
- ✚ Faltar con tareas y trabajos en clases.
- ✚ Mala presentación personal.
- ✚ Daños al material educativo e infraestructura de la institución.

- ✚ La desobediencia formal e irrespeto a directivos y docentes.
- ✚ Hacer justicia por sí mismo, frente a un acto de intolerancia.
- ✚ El uso de expresiones y palabras soeces.
- ✚ El realizar bromas de mal gusto, los apodos y las burlas.
- ✚ Muestra de irrespeto frente a eventos culturales, cívicos y deportivos.

Proceso disciplinario

En caso de alguna falta en contra del manual de convivencia se procederá así:

1. Llamado de atención verbal por parte del docente.
2. Amonestación verbal por parte del director.
3. Amonestación por escrito en el observador en el observador del alumno.
4. Citación del padre de familia con el fin de comunicar la falta.
5. Dialogo educativo de las directivas, profesora, psicóloga, con el alumno con constancia escrita en el observador del alumno.
6. En caso de reincidencia de una misma falta será llevado al concejo directivo para tomar una determinación al respecto.

Asistencia al jardín

La no asistencia por parte del niño y la niña al colegio en más de un 25% del año académico iniciara en la buena asimilación de conceptos enseñados.

Cuidado general del colegio

Aunque el colegio cuenta con el personal de aseadoras, los estudiantes deben preocuparse porque:

- El salón este en constante orden

- Las canecas para la basura sean utilizadas correctamente y así colaborar con el aseo del plantel.
- Los niños deben cuidar y mantener en buen estado, las instalaciones, equipos, materiales de enseñanza y en general todos los enseres del colegio.

Presentación personal

Uniformes de diario y deporte

- Para una buena presentación de los alumnos se ha reglamentado el uniforme de diario y de deporte, cuyo modelo esta en exhibición en la secretaria del jardín.
- Los niños y niñas no deberán traer joyas ni objetos de valor.

Relaciones humanas

El trato hacia las directivas, profesores, compañeros y empleados del colegio, serán siempre cortes y respetuoso.

Los estudiantes y profesores deben evitar expresiones soeces y vocabulario descomedido que les digan de su formación.

Los niños deben evitar los gritos y los modales incorrectos, comer durante las clases.

Jornada escolar

La jornada es de:

Lunes a viernes de 7:30 am a 12 m

Lunes de 1:00 pm a 4:00pm, para los grados de pre-jardín, jardín y transición

útiles y objetos

- Se motivara a los niños para que se sientan responsables de sus cosas.

- La institución no se hace responsable por la pérdida de útiles o de cualquier otro objeto que los niños dejen abandonados.
- Todos los libros y útiles deben estar marcados con el nombre del niño.

Estímulos

El jardín infantil años mágicos acepta que los niños y niñas con sus capacidades y posibilidades diversas de realización, buscando humanizar y personalizar. Basados en el punto anterior se reconoce los esfuerzos que realizan los niños y niñas para alcanzar su crecimiento personal y grupal. Con este fin se establece estímulos como:

- ✓ Desempeñar liderazgo en actividades disciplinarias, académicas, sociales y culturales.
- ✓ Representar al grupo en eventos deportivos y/o culturales que se realicen en el jardín.
- ✓ Ser llamados en la coordinación para recibir felicitaciones orales y escritas por alguna situación ejemplar o digna de resaltar-
- ✓ Izar la bandera cuando sus meritos académicos lo permitan.
- ✓ Al finalizar el año los niños que se hayan distinguido por su excelente disciplina, aplicación, orden, aseo u otras virtudes recibirán una distinción de honor.
- ✓ Exaltar en forma especial la participación constante y responsable en las actividades escolares y deportivas.
- ✓ Premiar en ceremonia especial a todos los participantes en los concursos culturales y competencias deportivas.
- ✓ Tener registro de sus logros, recuperaciones académicas o disciplinarias y actitudes especialmente positivas en el observador.
- ✓ Ser nombrado personaje del mes.

Permisos y excusas:

- Siempre se debe utilizar el conducto regular, para cualquier tipo de permiso (coordinadora).
- Si el niño es retirado por otra persona diferente a los padres debe presentar autorización por escrito o telefónica.

PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES***Deberes de los padres de familia***

El Jardín Infantil Años Mágicos entiende que es la familia el núcleo primario y básico de educación de sus miembros.

Al matricular a sus hijos, tanto los padres como el jardín adquieren derechos y deberes, los padres se comprometen a:

- ❖ Informar oportunamente a la dirección y coordinación cuando decida retirar a su hijo definitivamente del jardín.
- ❖ Asesorar a sus hijos en su estudio de acuerdo con el horario de cada uno.
- ❖ Escuchar y analizar con el director de grupo los comentarios acerca de su hijo cuando el colegio lo estime conveniente.
- ❖ Apoyar al jardín tanto en las actividades académicas como en sus programas de formación humana.
- ❖ Asistir a reuniones convocadas por el jardín. cuando no sea posible su asistencia, informarlo con anticipación.
- ❖ Mantener relación estrecha con el jardín a través de los directores de curso de sus hijos.
- ❖ Facilitar en el hogar un ambiente apropiado para el estudio y el desarrollo intelectual, cultural, moral y físico de los niños y niñas.
- ❖ Interesarse y enterarse del estado de salud de su hijo.
- ❖ Enriquecer y fortalecer las relaciones familiares, procurando un ambiente propicio para el amor, el dialogo y la solidaridad, evitando que los

conflictos familiares influyan negativamente en sus hijos de manera directa o indirecta.

- ❖ Velar por la práctica de las normas básicas de urbanidad y buenos modales.
- ❖ Apoyar al colegio en sus programas de formación humana, fomentar los valores de la cultura colombiana.
- ❖ Vivir una vida coherente con lo exigido a sus hijos y dar ejemplo de humanidad, comprensión, respeto, laboriosidad, lucha y superación personal permanente.
- ❖ Hacer un seguimiento de los progresos de sus hijos.
- ❖ Pagar oportunamente dentro de los quince primeros días del mes, el valor por los servicios educativos recibidos que el jardín tenga establecidos para los distintos niveles de escolaridad (pasado este límite, asumir los intereses estipulados)-
- ❖ Colaborar con sus hijos en la formación de la responsabilidad, no encubriendo sus faltas de estudio o su ausencia al jardín.
- ❖ Conocer y analizar en cada periodo y en la fecha indicada, el informe académico de su hijo.
- ❖ Velar por la presentación personal de su hijo y el correcto uso del uniforme.
- ❖ Firmar y enviar las circulares, excusas y boletines, en el tiempo fijado por el jardín.
- ❖ Conocer y acogerse a las normas establecidas en el presente manual de convivencia escolar.
- ❖ Cancelar en la secretaria la matrícula, previa a la presentación del paz y salvo, expedido por pagaduría. Así mismo, todo concepto económico al terminar el año lectivo, como al retirarse definitivamente al jardín.
- ❖ En caso de que el niño dañe algún elemento del jardín el padre o acudiente deberá reponerlo.

Reclamos

El conducto para presentarse los diferentes reclamos a demás con cumplir con las normas establecidas en el presente manual de convivencia, será el siguiente:

Directos de grupo-coordinadora-directora-consejo directivo-secretaria de educación-ministerio de educación nacional.

Derechos del colegio

- ✓ El colegio tiene derecho a ser respaldado en todas las acciones tendientes a formar en sus niños la recta conciencia y responsabilidad de las propias posturas y actos para clarificar y construir la escala de valores que sustenten su comportamiento presente y futuro.
- ✓ A exigir el respeto a la honra de los niños, profesores, directivas y empleados, como también el buen nombre y la buena imagen que atreves de los años ha construido el jardín.
- ✓ A no renovar la matricula a los niños cuyos familiares desautoricen este manual o sean agresivos o violentos contra cualquier miembro de la institución: profesores, administrativos, niños o empleados.
- ✓ A exigir a los padres la atención a la salud de sus hijos, la protección a cualquier forma de abandono, de violencia física o sicológica.
- ✓ A exigir el cumplimiento oportuno de los compromisos económicos adquiridos por los padres, entendiendo que al matricular a los hijos en un plantel privado equivale aceptar el cobro de los costos escolares correspondientes a su calidad.
- ✓ El colegio no está obligado a mantener en sus aulas a los estudiantes que en forma constante y reiterada desconocen a sus directrices disciplinarias (fallo de la corte constitucional “si a la disciplina en los jardines”).

Para lograr un buen proceso de adaptación de los niños, el jardín solicita a los padres de familia no ingresar a las aulas durante el horario escolar.

Deberes del colegio

- ❖ Propiciar un lugar para el crecimiento físico, intelectual y espiritual de los estudiantes.
- ❖ Dar oportunidades para que cada niño desarrolle sus propias capacidades de excelencia.
- ❖ Interpretar y cumplir el plan de estudio vigente, procurando que sus niños adquieran la información, destrezas y hábitos para asegurar el proceso de aprendizaje necesario.
- ❖ Enseñar a los niños la valoración y protección del medio ambiente.
- ❖ Fomentar y desarrollar buenos hábitos.
- ❖ Fomentar entre los niños la práctica de los principios de comportamiento social como el respeto mutuo, la colaboración, la comunicación adecuada y la tolerancia entre los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Procurar la máxima participación de la familia en la formación de sus hijos, respondiendo a los compromisos adquiridos con el jardín.
- ❖ Acrecentar el sentimiento patriótico, el respeto a las instituciones y el orgullo por los valores nacionales.
- ❖ Desarrollar en los niños amor por la institución y por consiguiente hacerla sentir como propia, defenderla, conocer y quedar bien en todos los lugares.
- ❖ Crear una conciencia de justicia social en los niños.

REQUISITOS EN LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

Pasos que se deben seguir para la matricula por primera vez:

Diligenciar la ficha de inscripción.

Este paso cubre las siguientes acciones:

- a. Ficha de inscripción.

b. Entrevista con los padres y alumnos.

Una vez aprobados los anteriores requisitos, los padres deben diligenciar:

1. Hoja de matrícula.
2. Acta de compromiso.
3. Firma el contrato o pagaré.
4. Hoja de conformidad de recibido el manual de convivencia: entrega el manual de padres y estudiantes, advirtiendo a los padres que deben firmar la constancia de recibido, incluyendo la aceptación de la totalidad de las condiciones establecidas en el mismo.

DOCUMENTOS PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

Registro civil de nacimiento.

Tres (3) fotos tamaño cedula.

Autorización de la matricula por parte de la dirección del colegio.

Cumplir con los requisitos establecidos en el colegio.

Examen médico general, certificado oftalmológico y auditivo.

(transición y jardín). Paz y salvo colegio anterior.

CONDICIONES DE ADMISIONES Y READMISIONES

El jardín se reserva el derecho de admisión o readmisión a cualquier estudiante que haya tenido problemas de adaptación graves en otros jardines o en el propio Jardín Infantil Años Mágicos, lo mismo que por falta de colaboración de los padres o por presentar actitud de rechazo a la filosofía, reglamentos y manuales de convivencia o faltas graves a la moral.

Los estudiantes que ingresan al colegio aceptan voluntariamente el manual de convivencia y su política formativa. De las faltas graves a los contenidos del manual de convivencia puede resultar la cancelación de la matrícula en cualquier momento del año de acuerdo con lo establecido por el colegio y en sus manuales internos a los cuales se adhieren los padres de familia y los estudiantes en el momento de la matrícula.

COSTOS EDUCATIVOS

MATRICULA:

Es el acto mediante el cual se realiza un contrato entre la institución, los padres de familia y el alumno quien se compromete a cumplir con el presente manual de convivencia.

El valor de la matrícula corresponde al 10% de la tarifa anual aprobado a través del concejo Directivo de la institución; hace parte del contrato de matrícula un pagaré que tiene efecto jurídico en caso de incumplimiento por parte del padre de familia o acudiente. La letra se llevará a cobro jurídico el día quince (15) de noviembre, día en el cual todos los padres deben estar a paz y salvo con la institución.

PENSION

Es el costo anual correspondientes al servicio educativo el cual queda definido en el momento de la matrícula y debe ser cancelado en cuotas mensuales iguales.

La pensión corresponde al 90% de la tarifa anual y será cancelada en diez (10) cuotas mensuales durante los 15 primeros días de cada mes; pasada la fecha límite de cancelación se cobrará una sanción de mora la cual será aprobada por concejo directivo.

REQUISITOS EN LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

Pasos que se deben seguir para la matricula por primera vez:

Diligenciar la ficha de inscripción.

Este paso cubre las siguientes acciones:

1. Ficha de inscripción.
2. Entrevista con los padres y alumnos.

Una vez aprobados los anteriores requisitos, los padres deben diligenciar:

3. Hoja de matrícula.
4. Acta de compromiso.
5. Firma el contrato o pagaré.
6. Hoja de conformidad de recibido el manual de convivencia: entrega el manual de padres y estudiantes, advirtiendo a los padres que deben firmar la constancia de recibido, incluyendo la aceptación de la totalidad de las condiciones establecidas en el mismo.

DOCUMENTOS PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

- Registro civil de nacimiento.
- Tres (3) fotos tamaño cedula.
- Autorización de la matricula por parte de la dirección del colegio.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el colegio.
- Examen médico general, certificado oftalmológico y auditivo.
- (transición y jardín). Paz y salvo colegio anterior.

CONDICIONES DE ADMISIONES Y READMISIONES

El jardín se reserva el derecho de admisión o readmisión a cualquier estudiante que haya tenido problemas de adaptación graves en otros jardines o en el propio Jardín Infantil Años Mágicos, lo mismo que por falta de colaboración de los padres o por presentar actitud de rechazo a la filosofía, reglamentos y manuales de convivencia o faltas graves a la moral.

Los estudiantes que ingresan al colegio aceptan voluntariamente el manual de convivencia y su política formativa. De la faltas graves a los contenidos del manual de convivencia puede resultar la cancelación de la matrícula en cualquier momento del año de acuerdo con lo establecido por el colegio y en sus manuales internos a los cuales se adhieren los padres de familia y los estudiantes en el momento de la matrícula.

COSTOS EDUCATIVOS

MATRICULA:

Es el acto mediante el cual se realiza un contrato entre la institución, los padres de familia y el alumno quien se compromete a cumplir con el presente manual de convivencia.

El valor de la matrícula corresponde al 10% de la tarifa anual aprobado a través del concejo Directivo de la institución; hace parte del contrato de matrícula un pagare que tiene efecto jurídico en caso de incumplimiento por parte del padre de familia o acudiente. La letra se llevara a cobro jurídico el día quince (15) de noviembre, día en el cual todos los padres deben estar a paz y salvo con la institución.

PENSION

Es el costo anual correspondientes al servicio educativo el cual queda definido en el momento de la matricula y debe ser cancelado en cuotas mensuales iguales.

La pensión corresponde al 90% de la tarifa anual y será cancelada en diez (10) cuotas mensuales durante los 15 primeros días de cada mes; pasada la fecha límite de cancelación se cobrara una sanción de mora la cual será aprobada por concejo directivo.

Los padres de familia que ingresen 2 hijos al Jardín Infantil Años Mágicos deberán asumir el costo de una (1) sola matricula, la otra será asumida por el jardín.

BIBLIOGRAFÍA

Alfiz, Irene (1997) El Proyecto Educativo Institucional. Propuestas para un diseño colectivo. Buenos Aires, Aique.

Arnal, J., Rincón del, D. & Latorre, A. (1992). Fundamentos y Metodología. Investigación Educativa. Barcelona. Labor S.A.

Ausubel, D. (2000). Adquisición y Retención del conocimiento. Holanda: Paidos Editorial.

Cassasus, J. (1999). Marcos conceptuales de la Gestión Educativa. En: La gestión: en busca del Sujeto. Santiago de Chile: UNESCO.

Duran Acosta, José Antonio (1996). El Proyecto Educativo Institucional. Bogotá. Magisterio.

Grinber, Silvia y Rossi, Mariana. Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos para hacer escuela. Editorial Magisterio del Rio de la Plata. Buenos Aires, 1999.

Ley General de Educación. (1994). Bogotá D,C.

Martínez Mediano, C. (1996). Evaluación de programas educativos. Investigación evaluativa. Modelo de evaluación de programas. Madrid: UNED.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía para el Mejoramiento Institucional. Bogotá D,C.: Cargraphics S.A.

Popham, W. J. (1980). Problemas y técnicas de la evaluación educativa. Madrid: Anaya/2.

Stufflebeam, D.L. y Shikfield, A.J. (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona: Centro de Publicaciones del MEC y Piados Ibérica.

ANEXOS

Anexo 1

Diapositivas de los requerimientos para elaborar un Proyecto Educativo Institucional, por parte de la Secretaria de Educación y el Equipo de Gestión de La



ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARÍA DE EDUCACION
EQUIPO DE GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

PROPUESTA DE ESTRUCTURA DEL PEI

- **ES FUNDAMENTAL TENER CLARO QUE NO EXISTE UNA METODOLOGÍA ÚNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PEI, CADA COMUNIDAD DEBERÁ DISEÑAR SU PROPIO CAMINO Y FORMAS DE RECORRERLO. PERO VALE RESALTAR QUE PARA EL MUNICIPIO DE NEIVA ES FUNDAMENTAL ESTA ESTRUCTURA.**

El PEI puede tener la siguiente estructura:

1. Presentación
2. Justificación
3. Objetivos del PEI

ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARÍA DE EDUCACION
EQUIPO DE GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

CAPITULO I

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

FINES DE LA EDUCACION Y FINES DEL PREESCOLAR “TEXTUALMENTE”

tomarlo de la ley

OBJETIVOS DE LA INSTITUCION

PERFILES

PRINCIPIOS GENERALES QUE ORIENTAN LA ACCION EDUCATIVA

CAPITULO IV

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- ORGANIGRAMA
- GOBIERNO ESCOLAR
- MANUAL DE FUNCIONES
- MANUAL DE CONVIVENCIA

CAPITULO II

ANALISIS DEL CONTEXTO ENDOGENO Y EXOGENO

CAPITULO III

FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS

MODELO PEDAGOGICO

METODOLOGIA

PLAN DE ESTUDIOS

PROYECTOS TRANSVERSALES



ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARÍA DE EDUCACION
EQUIPO DE GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

Anexo 2
RAES
RAE No. 01

Título	<i>Gestión de los directivos docentes para la construcción del proyecto educativo institucional en el colegio metropolitano en el sur de florida blanca Santander.</i>	
Autor/es	<i>CACERES, Rafael; LOPEZ, luz Ángela; PARADA, luz Marina; RUEDA, Carmen Herminda; RUEDA, Luis Bernardo.</i>	
Lugar de búsqueda <i>Pontificia universidad javeriana (sala tesis)</i>	# MT EDM 0122 G 37	<i>Tesis de grado</i>
Unidad Patrocínate	Universidad autónoma de Bucaramanga	
Año de publicación	<i>Bogotá 1997, 96 páginas.</i>	
Fuentes: ALVARES. Basabe, Gladis. <i>Proyecto educativo institucional.</i> GARCIA DE RUIZ. Sonia; SALAZAR. Israel. <i>Proyecto educativo institucional en un enfoque practico para su elaboración.</i> MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. <i>Lineamientos generales para la construcción del proyecto educativo institucional.</i>	Metodología: investigación de carácter cualitativo, de tipo descriptivo. Se utilizaron instrumentos como la entrevista, para el análisis, se organiza la información por categorías de estudio.	

Descripción/ Resumen	El presente estudio pretende ubicar y reconocer procesos de gestión en el colegio Metropolitano del sur del municipio de florida blanca Santander, igualmente contribuir a comprender los procesos de gestión en un proyecto que traduce, proyecta los idearios de sus protagonistas., en mira a la educación de calidad.
<p>Objetivos general: comprende el procesos de gestión realizado en los niveles directivos del colegio Metropolitano del sur de florida Blanca, con respecto a la construcción del proyecto educativo institucional.</p> <p>Objetivos específicos: describir el proceso de gestión realizado por los directivos, para la construcción del proyecto educativo institucional.</p> <p>Analizar las expectativas y los deseos institucionales, y dificultades que tiene la institución educativa ante la necesidad de poner en marcha, un proyecto educativo institucional.</p> <p>Aportar a la institución ideas que contribuyan al mejoramiento de la gestión para la construcción del (PEI), traduciendo la propuesta de calidad de la educación de la maestría y el conocimiento a través de nuestro proceso investigativo.</p>	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contexto situacional. • vivencias que marcan el camino para la investigación. • Proyecto educativo institucional, dinámica construcción permanente. • Gestión directiva docente, para la construcción de proyectos educativos.
Conclusiones	La construcción del proyecto educativo institucional debe fundamentarse en la coherencia de él, como proyecto, no tanto en base a una ideología sino al pluralismo constante en la comunidad educativa y en el reflejo de dicha comunidad en el contexto interno.

RAE No. 2

Título	<i>Articulación de las prácticas educativo formativas, que desarrollan docentes y estudiantes del preescolar. Los Andes con los postulados del proyecto educativo institucional (PEI).</i>	
Autor/es	GONZALES, Ada marcela; RIVERA, Mónica Leonor.	
Lugar de búsqueda: <i>Pontificia universidad javeriana (sala tesis)</i>	# CD. EDM 0251G 65	Tipo de documento <i>Ej. Tesis de grado</i>
Año de publicación	<i>Bogotá, 2010, 98 páginas.</i>	
Palabras clave	Proyecto educativo institucional, currículo, practicas educativas formativas, diseño curricular, gestión curricular, evaluación curricular.	
Fuentes: ALFIZ, I (1997), el proyecto educativo institucional: <i>propuesta para un diseño colectivo</i> . Argentina: Aique grupo editorial S.A. ALVARES, G (1998), <i>prácticas de gestión curricular</i> , Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.	Metodología: investigación trabajada con datos cualitativos desde un enfoque interpretativo, y como técnica de recolección de la información se aplicaron cuestionarios y relatos.	
Descripción/ Resumen	La investigación se centra en la indagación de los mecanismos de articulación, de las practicas educativas formativas, que desarrollan las docentes y estudiantes con los postulados del (PEI) del preescolar Los Andes, en ello se pone en evidencia las concepciones de los directivos y los docentes sobre el (PEI), currículo, practicas educativas	

	<p>formativas, con el fin de constatarlos con las acciones desarrolladas por cada uno de los sustentos teóricos que respaldan la temática.</p>
<p>Objetivos general:</p> <p>-Descubrir articulaciones de las prácticas educativas formativas con los postulados del (PEI), que desarrollan nuestros estudiantes.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>-Relacionar el sentido del (PEI), con la gestión curricular de la institución educativa.</p> <p>-Fortalecer los equipos de profesores para el diseño, la ejecución y la evaluación curricular del preescolar de Los Andes.</p> <p>- Generar algunas recomendaciones que permitan mejorar los procesos de diseño curricular, en articulación con el (PEI) de la institución en el nivel preescolar.</p>	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios institucionales • Concepto (PEI), practicas educativas formativas, evaluación curricular. • principios misión –visión. • practicas diseño curricular. • participación diseño curricular.
<p>Conclusiones</p>	<p>Se logra identificar las concepciones de la comunidad educativa frente a los conceptos del (PEI), currículo, y prácticas educativas formativas lo cual sirve de sustento para desarrollar planes de mejora en el preescolar Los Andes.</p>

RAE No. 3

Título	<i>Gestión de los directivos y su implementación del proyecto educativo institucional como política educativa y su manifestación en las prácticas educativas.</i>	
Autor/es	BARBA, Zulema; MOLINA, Ángela María; RUIZ, Sandra Elvira.	
Lugar de búsqueda: <i>Pontificia universidad javeriana(sala de tesis)</i>	# CD/ROOM T. EDM 0133 B 17 C 2	Tipo de documento <i>Ej. Tesis de grado</i>
Año de publicación	<i>Bogotá,, 2007.</i>	
Palabras clave	Gestión directiva, equipo directivo, proyecto educativo institucional, política educativa, currículo.	
Fuentes:	<p>ANDER, Egg .E (2003). Métodos y técnicas de investigación social. Técnica para la recogida de datos e información. 1 ed. Buenos aires. Lume.</p> <p>ÁNGEL, M (2000). Entre bastidores: <i>el lado oscuro de la organización escolar</i>. Málaga. Aljibe.</p>	
Descripción/ Resumen	<p>Metodología: investigación de carácter cualitativo, interpretativo se utilizan instrumentos como la entrevista, la observación.</p> <p>La investigación realiza un aporte significativo en el campo de la educación por que permite evidenciar a partir del análisis de gestión directiva relacionados con la con la implementación y seguimiento del (PEI), como política educativa, la consistencia que se presenta entre el nivel legislativo y el institucional, es decir en el momento de postular la política y el momento de ponerla en acción.</p>	

<p>Objetivos general:</p> <p>Analizar la gestión que desarrollan los directivos docentes en la institución básica y media, para la interpretación del (PEI) como política educativa y su manifestación en las practicas educativas.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>-Identificar los procesos de interpretación que promueven los directivos docentes, sobre el (PEI) como política educativa.</p> <p>-Evidenciar como se desarrolla la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del (PEI), como política educativa, y sus consistencias con las practicas educativas ejecutadas.</p> <p>-identificar las causa de tensión entre la articulación del (PEI), y las practicas educativas que se desarrollan al interior de la institución.</p>	<p>Contenidos: la investigación gira en torno a tres ejes temáticos como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • PEI como política educativa • Practicas educativas
<p>Conclusiones</p>	<p>Se espera que el (PEI) sea el momento de síntesis entre la reflexión y la acción que se manifiesta como el producto de la elaboración colectiva de los actores de la comunidad educativa, y se constituye en el camino que se recorre, como estudio presente de la práctica transformadora como imagen y objetivo.</p>

RAE No.4

Título	<i>(PEI) Una mirada cercana a la realidad educativa</i>	
Autor/es	- LINDARTE, Mery Johana; RODRIGUEZ, Norma Camila; RUIZ, Jenny milena	
Lugar de búsqueda: <i>Pontificia Universidad Javeriana (sala de tesis)</i>	CD/ROOM T. ED 0176 L 45	Tipo de documento <i>Ej. Tesis de grado</i>
Año de publicación	Bogotá 2008, 96 pág.	
Palabras clave	PEI, misión, visión, objetivos, conceptos, formación integral interdisciplinariedad, comunidad educativa, reflexión, acción y educación.	
Fuentes: ALFIZ, I. (1997) el proyecto educativo institucional: <i>propuesta para un colectivo</i> . Argentina. Aique grupo editorial S.A AVILAR, R (1999) las concepciones sobre el PEI, convergencias y divergencias. Colciencias	Metodología: propuesta de carácter investigativo se realiza trabajo de campo en donde se consolida el horizonte institucional. En la propuesta del PEI del jardín “rayitas de colores” Instrumento que se utilizo fue la entrevista.	
Descripción/ Resumen	Esta investigación se realiza en torno al tema de la construcción del PEI, con la cual se pretende conocer la manera como se construyen su trascendencia a nivel educativo, para lo cual se hizo un breve trabajo de campo. la propuesta gira en construcción del PEI, donde se reconocen los aspectos más importantes en cuanto a la formación integral de los estudiantes y al verdadero sentido	

	de la educación como ente formadora de la sociedad.	
Objetivo general:	análisis institucional que permita la identificación del problema y sus orígenes.	Contenidos:
Objetivos específicos:	<p>-Estrategias pedagógicas que guían las labores de formación de los educandos.</p> <p>-La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la valoración del rendimiento del educando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto del proyecto educativo institucional. • Concepciones del PEI procesos de gestión en el PEI. • Evaluación del PEI • Situación frente a la situación de la reforma educativa.
Conclusiones	<p>Es importante tener claro que para las personas que nos encontramos dentro del campo educativo, que un proyecto educativo institucional requiere de dedicación, investigación y sobre todo de participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa.</p> <p>Se debe tener presente la construcción del proyecto educativo institucional las necesidades e intereses de la población.</p>	

Anexo 3

Formato de cuestionarios y preguntas para recolección de la información.

¿CÓMO ESTÁ MI INSTITUCIÓN?

Diagnóstico institucional

A continuación encontrará una serie de preguntas que le permitirán hacer un diagnóstico preliminar del estado actual de la institución.

Marque con una X indicando lo siguiente:

S = Siempre	F = Frecuentemente	AV = A veces	N = Nunca/ No
--------------------	---------------------------	---------------------	----------------------

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
	S	F	AV	N
¿Está determinada y por escrito la Misión, Visión, principios y valores de la Institución?				
¿Tiene claro el perfil del estudiante que quiere formar?				
¿Tiene un plan estratégico y evalúa su cumplimiento?				
¿Participan todos los miembros de la comunidad en la elaboración y desarrollo de ese plan?				
¿Están definidas las áreas estratégicas de la Institución?				
¿Establece metas claves para el funcionamiento de la institución?				
¿Evalúa el cumplimiento de esas metas y utiliza los resultados de la evaluación para mejorar?				
¿Las metas que ha establecido están orientadas a satisfacer las necesidades de los distintos miembros de la comunidad educativa?				
¿Existe evidencia de correlación entre metas estratégicas y filosofía institucional?				
¿Existe una metodología para hacer seguimiento al plan estratégico?				
¿Conoce todo el personal de la institución las conclusiones de la planeación estratégica?				
¿Participan las personas en la toma de decisiones sobre su trabajo?				
¿Existen planes individuales para lograr las metas de la Institución?				
¿Fomenta el trabajo en equipo para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales?				
¿Evalúa el trabajo desarrollado por los diferentes grupos?				

¿Intercambia experiencias exitosas con otras instituciones con el propósito de mejorar?				
2. ENFOQUE EN EL ESTUDIANTE Y SU SATISFACCIÓN				
¿Determina la institución las necesidades de los estudiantes potenciales?				
¿Tiene un mecanismo claro de selección e inducción para los estudiantes que van a ingresar a la institución?				
¿Tiene mecanismos para conocer permanentemente las necesidades de sus estudiantes?				
¿Existe un sistema para dar respuesta a las necesidades de sus estudiantes?				
¿Existen mecanismos de participación para los estudiantes?				
¿Evalúa el grado de satisfacción de sus estudiantes?				
¿Existen cifras que muestren el grado de satisfacción de los estudiantes?				
3. DESARROLLO DE LAS PERSONAS				
¿Tiene un proceso de selección de personal con criterios claros y bien definidos?				
¿Existe un perfil de empleado para cada cargo existente en la institución?				
¿Evalúa el proceso de selección e inducción del empleado?				
¿Planea el desarrollo profesional de los empleados dentro de la institución?				
¿Existe un plan institucional orientado al desarrollo personal y profesional de los empleados?				
¿Ha establecido mecanismos para medir la efectividad del plan de desarrollo individual?				
¿Establece de antemano las necesidades y oportunidades de capacitación y entrenamiento de los empleados?				
¿Existen criterios propios para definir el tipo, nivel y profundidad del entrenamiento que se da a los empleados?				
¿Evalúa de manera formal la efectividad y eficiencia de los procesos de capacitación y entrenamiento?				
¿Se han desarrollado planes de bienestar para los empleados?				
¿Mide el grado de satisfacción de los empleados con indicadores claves y confiables?				
¿Posee procesos de compensación claramente definidos?				
¿Compara sus prácticas de compensación y beneficios con las de otras instituciones?				
¿Evalúa periódica y sistemáticamente los planes de beneficios y compensación?				
¿Existe un sistema de reconocimiento para los empleados, con criterios claros y conocido por los miembros de la Institución?				
¿Mide la efectividad del sistema de reconocimiento de los empleados y lo mejora?				
¿Existe un proceso de evaluación de desempeño de los empleados claramente?				
¿Conocen los empleados ese proceso de evaluación?				
¿Evalúa y mejora el proceso de evaluación de desempeño de los empleados de manera permanente y sistemática?				
4. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN				
¿Las directivas dan ejemplo consistente de compromiso y liderazgo personal en el proceso de mejoramiento?				
¿Las directivas han creado e incentivan un clima de excelencia en el desempeño de estudiantes, profesores y demás personal?				

¿Se hace uso de mecanismos formales para comunicar decisiones o cambios importantes en la Institución?				
¿Existen mecanismos establecidos para recibir sugerencias y dar respuesta a las mismas?				
¿Se identifican las necesidades de los padres de familia de manera sistemática y periódica?				
¿Se tienen en cuenta y se implementan para mejorar los procesos de la Institución, las sugerencias de los padres de familia?				
¿Existen resultados concretos que muestren el nivel de participación de los padres de familia y su tendencia?				
¿Hace uso de mecanismos formales para medir la satisfacción de los padres de familia?				
¿Utiliza los resultados de satisfacción de los padres para mejorar la Institución?				
5. GESTIÓN EDUCATIVA				
¿Existe un enfoque curricular coherente con la Filosofía de la Institución?				
¿El currículo responde a las necesidades de los estudiantes como grupo y como individuos?				
¿Se tiene programado un tiempo y un método para revisar, innovar y mejorar el currículo?				
¿Se evalúa la calidad del currículo con la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa?				
¿Todos los estamentos de la comunidad educativa conocen el currículo?				
¿El enfoque metodológico adoptado por la institución se hace evidente en las distintas prácticas pedagógicas?				
¿La metodología adoptada contribuye al cumplimiento de la Filosofía Institucional?				
¿Existe un claro proceso de evaluación y mejoramiento de las metodologías practicadas?				
¿Existe un método de análisis de procesos que permite detectar las fallas en el proceso de enseñanza-aprendizaje?				
¿Existen políticas de prevención y corrección que permiten asegurar la calidad de la enseñanza?				
¿Genera espacios para que educadores y estudiantes trabajen en equipo?				
¿Permanentemente se evalúa, mejora e innova el uso del tiempo en el aula de clase?				
¿Provee la institución servicios profesionales que complementan la educación integral de los estudiantes?				
¿Se evalúa de manera sistemática la forma y resultados de la prestación de dichos servicios?				
6. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA				
¿Existe una herramienta que permite analizar, rediseñar y optimizar nuevos procesos administrativos y financieros?				
¿Se comunica con claridad, oportunidad y precisión cualquier cambio o modificación hecha a los procesos administrativos y financieros?				

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL PARA REDISEÑO DEL PEI
JARDÍN INFANTIL AÑOS MÁGICOS
NEIVA-HUILA

CUESTIONARIO

CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO DE UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Entrevista a docentes y padres de familia.

1. ¿Cuáles son las principales características sociales, económicas y culturales de nuestros estudiantes y sus familias?
2. ¿El PEI del Jardín está actualizado con respecto a los estándares básicos de competencias y a otros referentes nacionales?
3. ¿Los estudiantes que egresan de nuestra institución tienen la oportunidad de continuar sus estudios? En dónde? ¿Qué los identifica?
4. ¿Qué estamos haciendo para cumplir nuestra misión?
5. ¿Cuáles son los valores fundamentales de nuestra institución?
6. ¿Lo que hacemos contribuye al logro de nuestros propósitos institucionales?.
7. ¿Está satisfecho con la planta física donde se encuentra la institución?

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL PARA REDISEÑO DEL PEI
JARDÍN INFANTIL AÑOS MÁGICOS
NEIVA-HUILA

Preguntas padres de familia

Pertinencia del pei

1. ¿Conoce el PEI del jardín infantil años mágicos? ¿qué conoce del PEI?
2. ¿Es pertinente con lo que ve en la enseñanza de su hijo(a)?
3. ¿Lo han invitado a alguna reunión para el diseño y evaluación del PEI?

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL PARA REDISEÑO DEL PEI
JARDÍN INFANTIL AÑOS MÁGICOS
NEIVA-HUILA

Preguntas para análisis de los estudiantes y padres de familia

1. ¿Cuáles son las principales características sociales, económicas y culturales de nuestros estudiantes y sus familias, y cómo éstas han evolucionado en el tiempo?
2. ¿Las características sociales, económicas y culturales de los estudiantes y sus familias son consideradas en nuestro PEI?
3. ¿El PEI de nuestro establecimiento está actualizado con respecto a los estándares básicos de competencias y a otros referentes nacionales?
4. ¿Los estudiantes que egresan de nuestra institución tienen la oportunidad de continuar sus estudios?